



**ACTA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2014
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

Secretaría Municipal

En Curicó, a 08 de Julio del año 2014, en el Salón Municipal, siendo las 15:45 hrs. celebra la Vigésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SR. LUÍS TREJO BRAVO
SR. NELSON TREJO JARA

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ	:	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. PABLO TORRES M.	:	DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
SR. JUAN R. GONZÁLEZ V.	:	DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO
SRA. LUZMIRA ALBORNOZ J.	:	ADM. CEMENTERIO MUNICIPAL
SR. SERGIO CELIZ G.	:	SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN
SR. RENÉ MELLADO CRUZ	:	DIRECTOR COMUNAL DEPTO. SALUD
SRA. MARÍA ELIANA VEGA	:	SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
SRA. VALERIA ORTIZ	:	SEREMI DE SALUD DEL MAULE
SRA. MARÍA T. PEÑALOZA H.	:	UNIDAD MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL
SR. RODRIGO FICA	:	ENCARGADO CALIDAD DE AIRE
SRTA. FELICITA ROJAS G.	:	JEFE FINANZAS DEPTO. SALUD
SRA. ENCARNACIÓN AVALOS C.:		JUEZA 2º JUZGADO POLICÍA LOCAL
SRA. ANDREA CAVALLA P.	:	SECRETARIA 1er. JUZGADO POL. LOCAL
SR. SERGIO OLAVE RÍOS	:	JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS
SR. PATRICIO BORDACHAR B.	:	JEFE DEPTO. AGROPECUARIO
SRA. MARÍA E. MAUREIRA	:	FUNCIONARIA DEPTO. AGROPECUARIO

PÚBLICO EN GENERAL

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación : Srta. Cinthya Rivera Hernández
Transcripción y Redacción : Sra. Verónica Pino Morales

	TABLA	PAG.
01	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	05-06
02	PARTICIPACIÓN DEL SEREMI DE SALUD REGIÓN DEL MAULE Y LA SEREMI MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE PARA EXPONER EL TEMA ROL DE CADA SERVICIO PÚBLICO EN CASO DE ALERTA SANITARIA EN LA COMUNA	06-17
03	EXPOSICIÓN SOBRE CONVENIO DE CONECTIVIDAD Y PRESTACIÓN SERVICIO ENTRE EL REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN Y LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ	18-20
04	EXPOSICIÓN DE CARLOS NÚÑEZ MUÑOZ SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN REGIONAL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, EN MATERIAS DE COLABORACIÓN Y ASESORÍA PARA LOS ASUNTOS DE COOPERACIÓN Y VÍNCULOS INTERNACIONALES	20
05	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº04 DE LOS FONDOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL	20-22
06	PROPUESTA PARA PROGRAMAR EL PLAZO DISPUESTO EN LA ORDENANZA QUE REGULA SITUACIÓN DE LOS PABELLONES DE NICHOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL, DAÑADOS O DESTRUIDOS EN CONSECUENCIA DEL TERREMOTO DEL 27 DE FEBRERO DEL 2010 Y APROBAR TABLA CON NUEVOS VALORES EN LA ORDENANZA SOBRE COBRO DE DERECHOS DEL CEMENTERIO	22-25
07	EXPOSICIÓN DEL SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SOBRE PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN Y REPOSICIÓN DE VEREDAS EN LA COMUNA	25-30
08	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, A OBJETO DE FINANCIAR EN PARTE LOS GASTOS DEL GRUPO DE DANZA FOLCLÓRICA GUAIMALLÉN, EN SU PARTICIPACIÓN EN FESTIVAL DE LAS AMÉRICAS	30-31
09	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL A FIN DE FINANCIAR EN PARTE LOS GASTOS DE LA EDICIÓN DEL LIBRO DE DON GERMÁN AGUILERA	32
10	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LOS PATRONCITOS	32-33

11	HORA DE INCIDENTES:	33
11.01	SOLICITA REGULARIZAR LOS TÍTULOS DE DOMINIOS DE LA ESCUELA ESPAÑA Y LICEO POLITÉCNICO CURICÓ EN BIENES NACIONALES	33-34
11.02	SOLICITA APOYO PARA EL TECHO DEL PROYECTO HIPOTERAPIA UBICADO EN EL SECTOR LA OBRA LOS NICHES, PERTENECIENTE AL SR. RODOLFO CASTRO RAMÍREZ, KINESIÓLOGO CURICANO	34-35
11.03	SOLICITA DEMARCACIÓN DE PASO DE CEBRA EN EL SECTOR LOS AROMOS EN AVDA. BALMACEDA CON PASAJE REINAS LUISA	35
13.04	SOLICITA OFICIAR AL SERVIU POR CONSTRUCCIÓN DE ACERA EN AVDA. CIRCUNVALACIÓN ENTRE LA CALLE JUAN LUIS DIEZ Y PASAJE LOS CANTARITOS DE LA VILLA SANTA MARÍA DEL BOLDO	35-36
11.05	RECLAMO DE VECINOS DE VILLA LAS ROSAS DE RAUQUÉN CAMPO POR RUIDOS MOLESTOS OCASIONADOS POR LA DISCOTEQUE AMNESIA	36
11.06	SOLICITA OFICIAR A LOS PROPIETARIOS DE LOS TERRENOS DE LA ZONA TÍPICA DE LA CIUDAD DE CURICÓ PARA PEDIR PLAZOS DE RECONSTRUCCIÓN Y TOMAR MEDIDAS DE SEGURIDAD	36
11.07	PREOCUPACIÓN POR VERTEDEROS CLANDESTINOS Y FUENTES FIJAS DE CONTAMINACIÓN (CONSTRUCCIÓN DE LADRILLOS) EN EL SECTOR AGUAS NEGRAS II ETAPA, CURICÓ	37
11.08	RELATIVO A AGILIZAR PROYECTO DE CANCHA DE BABY FÚTBOL DEL SECTOR VATICANO, UBICADO EN CALLE MOLINA CON AVDA. CIRCUNVALACIÓN	37
11.09	PREOCUPACIÓN POR MAL ESTADO DEL CAMINO PUBLICO LOS NICHES	37-38
11.10	SOLICITA INSTALACIÓN DE SEMÁFORO EN VILLA CATALUÑA CON CARRETERA QUE VA HACIA LA COSTA	38
11.11	SOLICITA AYUDA SOCIAL PARA EL CAMPAMENTO ESPERANZA DEL SECTOR PROSPERIDAD	38-39

11.12	SOLICITA GUARDIA LAS 24 HORAS DEL DÍA PARA CUIDAR PARQUE AGUAS NEGRAS	39
11.13	SOLICITA OFICIAR AL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES PARA REGULARIZAR LA LEY DE RENTAS MUNICIPALES (PATENTES COMERCIALES	40
11.14	RELATIVO A LEY DE CONDONACIÓN DE MULTAS E INTERESES DE LA BASURA QUE TAMBIÉN FUE GESTIÓN DE LOS SRES. CONCEJALES EN UN CONGRESO A NIVEL NACIONAL, REALIZADO POR LA ASOC. CHILENA DE MUNICIPALIDADES	40
11.15	PREOCUPACIÓN POR CONSTRUCCIÓN DE MULTICANCHAS DE LA FERIA DE LAS PULGAS DEL SECTOR AGUAS NEGRAS	40-41
13.16	MALESTAR POR NO INVITAR A LOS SRES. CONCEJALES A REUNIÓN ACERCA DE CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ALTA RESOLUCIÓN (SAR) QUE SE PRETENDE CONSTRUIR EN EL SECTOR BOMBERO GARRIDO	41
11.17	SOLICITA LISTADO DE PAGOS DE PATENTES Y PERMISOS DE LAS EMPRESAS DE RETAIL DE CURICÓ Y LAS FARMACIAS DEL CENTRO DE LA CIUDAD Y COMERCIANTES AMBULANTES DE COMIDA	41-42
11.18	SOLICITA LISTADO DE PAGOS DE PATENTES Y PERMISOS DE LAS EMPRESAS DE RETAIL DE CURICÓ Y LAS FARMACIAS DEL CENTRO DE LA CIUDAD Y COMERCIANTES AMBULANTES DE COMIDA	42
11.19	CONSULTA REFERENTE A PROYECTO HABITACIONAL SI TUVO PARTICIPACIÓN EN LA EGIS LA EMPRESA FERVAL	42-43
11.20	REITERA MODIFICACIÓN A LEY DE CONCEJALES Nº20.742.	43-44
11.21	REITERA INFORMACIÓN SOLICITADA AL DAEM	44
11.22	SOLICITA REPARACIÓN DE VEREDAS EN PARADERO DE CALLE MANSO DE VELASCO ESQUINA CALLE CARRERA	44
11.23	SOLICITA REPARACIÓN DE VEREDA NORTE EN CALLE CARRERA FRENTE CLUB DE LEONES	44
11.24	SOLICITA GESTIONAR TRÁMITES CON AGUAS NUEVO SUR PARA LA INSTALACIÓN DE AGUA POTABLE AL SR. MORA TRANSPORTISTA DE CAMIONES	45

11.25	ACERCA PAGO DE PATENTES DE GRANDES EMPRESAS DE LA PLAZA	45-46
11.26	RELATIVO A ARRIENDO DE CASA PARA LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE EN NUESTRA CIUDAD / VER POSIBILIDAD DE COMPRAR TERRENO ALEDAÑO A INVESTIGACIONES PARA UN FUTURO CUARTEL	46-47
11.27	RELATIVO A AMPLIACIÓN Y A UBICACIÓN DE RETÉN DE CARABINEROS DE SARMIENTO	47
11.28	PREOCUPACIÓN POR SUSPENSIÓN DE INAUGURACIÓN PLAZA VILLA EL CARMEN DE SARMIENTO	47
11.29	ACERCA DE BALANCES NEGATIVOS DE LAS EMPRESAS DE RETAIL	47-48
11.30	RELATIVO A AMPLIACIÓN DE CUARTEL DE POLICÍA INVESTIGACIONES DE CHILE EN NUESTRA CIUDAD	48
11.31	SOLICITUD DE REPARACIÓN DE VEREDAS Y ENTUBAMIENTO DEL CANAL DEL SECTOR NOR-ORIENTE DE CURICÓ, DESDE CALLE CIRCUNVALACIÓN HASTA CALLE PUERTO AYSÉN	48
11.32	SOLICITA INFORMACIÓN ACERCA DE PROYECTOS PRESENTADOS EN EL CONCEJO MUNICIPAL RELATIVO A CIERRE PERIMETRAL Y REPARACIÓN SEDE DEL CLUB DEPORTIVO JOSÉ OLANO ARISMENDI	49
11.33	CONSULTA SOBRE REPARACIÓN DE SEDE SOCIAL DE LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE CURICÓ	49
11.34	CONSULTA ACERCA DE PROYECTO MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA 3 DE MARZO DE CURICÓ	49

SR. ALCALDE:
abre la Sesión.

En nombre de Dios se

1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA:
de la Correspondencia, de la cual los Concejales tienen copia.

Procede a dar Lectura

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- ✓ Oficio Ord. N°431. De, Director Jurídico Municipal. En la que da a conocer una información requerida por el Concejal Sr. Luis Rojas Zúñiga, en la Sesión Ordinaria de fecha 17 de junio de 2014, que tiene relación con la tenencia de la propiedad, donde se encuentra emplazado el recinto deportivo de Convento Viejo. Al respecto el Director Jurídico da a conocer que esta propiedad se encuentra inscrita a nombre de la Dirección General de Deportes y Recreación y que el 01 de enero de 1985 se entregó dicho recinto a la administración de la Municipalidad, en un plazo indefinido, pero si algunas de las partes desea ponerle término a dicho convenio, debe avisarse con 6 meses de anticipación. Y además si el Municipio quiere disponer entregar en su administración dicho recinto deberá ser solicitada la activación a la parte deportiva, que en este caso hoy es el Ministerio del Deporte.
- ✓ Oficio Ord. N°22. De, Jefe Unidad Regional SUBDERE. Da a conocer también una información requerida en la sesión anterior por el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo, en la que informa que para el año 2014, están considerados dos proyectos, para absolver la mano de obra de cesantes en la comuna, por un monto total de \$54.124.945.- (cincuenta y cuatro millones ciento veinticuatro mil novecientos cuarenta y cinco pesos), que es para reparación de veredas en distintos sectores de la comuna.
- ✓ Oficio Ord. N°541. De, Jefa Depto. Finanzas Municipal. En donde adjunta el Segundo Informe Trimestral de la Ejecución Presupuestaria y Financiera del Presupuesto Municipal y también el Presupuesto del Cementerio Municipal. Eso es lo que hay en correspondencia.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Sr. Alcalde, Sres. Concejales, cumpla con dar esta información a ustedes que hemos recibido del Contralor Regional. Dictamen N°48.881 de la Contraloría General de la República, que complementa el dictamen anterior, relacionado en el sentido que los Concejos Municipales se encuentran facultados excepcionalmente para actualizar su dieta, a contar del 01 de abril de 2014, fecha de la promulgación de la Ley N°20.742 sin tomar en consideración la data del anterior acuerdo. Por lo tanto, el acuerdo que se adoptó la semana pasada no se ha dado curso, por las razones que acabo de explicar. Eso nada más Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE:
Secretario.

Bien, gracias Sr.

2. PARTICIPACIÓN DEL SEREMI DE SALUD REGIÓN DEL MAULE Y LA SEREMI MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE PARA EXPONER EL TEMA ROL DE CADA SERVICIO PÚBLICO EN CASO DE ALERTA SANITARIA EN LA COMUNA

SR. ALCALDE:

Primero que todo quiero darles las gracias por vuestra presencia a las autoridades que nos acompañan en Concejo Municipal para analizar este tema. Es importante que ustedes sepan que es requerimiento de todo el Concejo poder tener efectivamente la oportunidad de tener información y dialogar lo que dice relación con el tema de la calidad del aire en la Comuna de Curicó, con las medidas a adoptar en caso de alerta sanitaria. Incluso también están presentes miembros de los diferentes departamentos que interactúan en el Comité Comunal Municipal de Medio Ambiente y que es importante que ellos conozcan las materias que estamos tratando y para nosotros es un gusto que ustedes puedan venir a conversar y dialogar con el Concejo Municipal de Curicó en esta materia, que vino un equipo bastante completo. Así que les otorgamos la palabra a ustedes.

SEREMI MINISTERIAL MEDIO AMBIENTE;

SRA. MARÍA ELIANA VEGA:

Primero que todo muchísimas gracias por invitarnos y le agradecemos la convocatoria, junto con Valeria

Ortiz SEREMI de Salud, vamos a hacer una exposición en forma conjunta y después las consultas que puedan salir las vamos a responder también con nuestro equipo.

Nosotros vamos a exponer a cerca de la calidad del aire de la Ciudad de Curicó. Este tema de calidad de aire que nos afecta directamente, no solamente a las Ciudades de Curicó, Talca, Linares, Maule, Teno, sino que a muchas más en la región y en el país. Principalmente a lo que se dice zona sur, que va desde Rancagua hasta Coyhaique, nos hemos visto inmerso en esta contaminación, debido principalmente al uso de leña y esto ha hecho que el Ministerio de Medio Ambiente, junto con el Ministerio de Salud se encuentren preocupados y hayan tomados medidas como las que ustedes conocen que es Alerta Sanitaria. Esta estación de monitoreo que tienen ustedes aquí en Curicó, la 1 y 2 es donde se captura el material particulado, uno de estos uno lo llama pm10 y el otro pm2,5. Esos números se refieren al tamaño de la partícula, en el caso del 2,5 son tan pequeños, que al inspirar puede llegar incluso a nuestros pulmones y a los alveolos, donde se hace el intercambio gaseoso y puede pasar incluso al torrente sanguíneo. Ahora, ¿de qué están compuestos estos contaminantes, este material particulado?, es algo que todavía no se ha estudiado plenamente para las ciudades donde tenemos este tipo de maquinarias o de este instrumental.

Esta Estación mide velocidad de viento, dirección, temperatura, etc. En la Ciudad de Curicó hay una sola Estación, ¿qué mide? Este gráfico ustedes lo pueden encontrar en la página sinca.mma.gov.cl van a ver el gráfico del material particulado que se capta por esa estación que acabamos de ver. Lo que nosotros asignamos como bueno llega hasta 50 microgramo por metro cúbico, lo que sí es importante saber es que estando en verde, estamos dentro de un rango bueno, color amarillo es regular, color naranja es alerta, pero cuando se torna esto de un naranja oscuro o rojo, ya estamos en preemergencia y emergencia, es decir, la concentración de contaminantes aumentó por sobre los 110 microgramos por metro cúbico, ¿qué quiere decir esto? Este aumento de material particulado en el ambiente es dañino para la salud, es lo que ha estado ocurriendo en años anteriores. Sin embargo, como ya sabemos este año, es un año pionero, donde se tomó la medida, de que cuando se alcanzan estas concentraciones por sobre 100 microgramos por metro cúbico decretamos alerta sanitaria, cosas que no se habían hecho en años anteriores. ¿En qué marco funciona esto? La Presidenta en el mes de abril, de mayo del 2014 estableció el Plan de Descontaminación Atmosférica, una estrategia para el año 2014 – 2018. ¿Qué podemos observar dentro de este documento? algo realmente lamentable que es la mortalidad, en nuestro país anualmente hay una mortalidad prematura de alrededor de un número de cuatro mil. Por lo tanto, en el documento que les voy a dejar pueden ver todas las incidencias que existen a causa de la contaminación ambiental, y justamente este es el motivo por el cual se toma la alerta sanitaria, y ésta se toma por la salud de las personas.

¿Qué pasa con Curicó? Curicó tiene una estación de monitoreo que está habilitada a partir del año 2012, esta estación es en continuo, es decir, el material particulado que mide, nosotros lo podemos ver de manera instantánea como Ministerio del Medio Ambiente. Sin embargo, el gráfico que yo les mostré con colores tipo semáforo, ese es un promedio de 24 horas móvil, es decir, se toma el promedio horario de 24 horas, y es lo que va registrando, no es instantáneo, no es que uno diga a las doce de la noche eso es lo que se ve de contaminación no, es el promedio que da hasta las 24 hrs. Curicó, no ha sido declarado zona saturada aún, a diferencia de Talca, que el año 2010 fue declarada zona saturada por material particulado pm10, ¿qué falta por hacer? nos falta declarar a Curicó zona saturada. ¿Qué dice el Programa de Gobierno? dice que esto tiene que ser realizado el año 2015 y una vez que se declara zona saturada se tiene que hacer un plan de descontaminación. Y el año 2017 tiene que estar el plan de descontaminación. Y es en el cual nosotros estamos trabajando y nos va a servir como insumo para hacerlo más rápido cuando le toque a Curicó. Tengo un estudio que hizo la Universidad de Concepción en Talca, y establece que la calefacción residencial a leña y establece que sobre el 75% del material particulado 2,5 corresponde al uso de leña, es decir, la leña es la que estaría generando la mayor cantidad de contaminación, eso está corroborado por el estudio. Y la mayoría de la gente piensa que puede ser por las fuentes móviles, pero

fijense cuánto es lo que generan las fuentes móviles de ese material particulado es el 2,1% nada más, incluso es superado por los caminos sin pavimentar.

SR. ALCALDE: Perdón, una consulta
¿las fuentes fijas qué vendrían siendo?

SEREMI MINISTERIAL MEDIO AMBIENTE;

SRA. MARÍA ELIANA VEGA: Las industrias. (Da ejemplo de la Ciudad de Talca). Ahora, vamos a ver en sí lo que es la alerta sanitaria, ¿cómo está estructurado y de qué se trata? y para que les explique voy a dejar con ustedes a la SEREMI Salud Región del Maule; Sra. Valeria Ortiz.

SEREMI SALUD REGIÓN DEL MAULE;

SRA. VALERIA ORTIZ: El día 02 de Mayo del 2014 el Ministerio de Salud dictó el Decreto N°90, lo anunció la Presidenta Michelle Bachelet donde declara que se puede implementar la Alerta Sanitaria en distintas localidades del sur del país, de las cuales se destacan en nuestra región, Curicó, Talca y Maule. Después de eso nosotros nos organizamos como Comité Operativo Regional, que fue integrado por el Intendente, la SEREMI de Salud de Medio Ambiente, el SEREMI de Educación y quien les habla SEREMI de Salud, en un comité para poder dictar la resolución, que nos permita dictar las alertas sanitarias, cuando el índice de contaminación ambiental sea muy elevado, es decir, estemos en emergencia o en preemergencia ambiental. Y nosotros el día 07 de Mayo del 2014, la SEREMI de Salud emitió la Resolución Exenta, que nos faculta a nosotros para poder decretar la alerta sanitaria, en el caso de los episodios críticos con contaminación de material particulado 2,5. Aquí hay una foto del polígono de Curicó, que abarca todo el casco de la ciudad, la parte central hay algunas áreas que están fuera, pero este es un ejemplo de las áreas de restricción donde nosotros tenemos que verificar que las medidas de la alerta sanitaria estén tomándose y para eso, nosotros tenemos fiscalizadores en Curicó, también tenemos en Talca.

Bueno qué es lo que dice esta Resolución Exenta, que a nosotros nos da las facultades para poder dictar esta Alerta Sanitaria. Lo primero, dice cuáles son las prohibiciones y estas son, el funcionamiento de fuentes fijas comerciales, residenciales, comunitarias e industriales que utilicen como combustible leña y otros derivados; y cuando hablamos de otros derivados son aserrín, viruta, piña, despunte, etc. Durante los episodios críticos y en ningún otro día, donde haya preemergencia y emergencia ambiental, que se verifique en los polígonos que sean pertinentes, que en este caso ya tenemos uno en Curicó y tres en Talca. También hay algunas situaciones que se exceptúan de esta prohibición, ya que es importante que se conozcan. Primero, fuentes fijas que usen pellet o briquetas, es decir, se autoriza el uso de pellet y briquetas para la calefacción.

Y la segunda, fuentes fijas existentes en establecimientos de estadía de adultos mayores, que son los a L A o lugares de ancianos, establecimientos educacionales y recintos asistenciales de salud ubicados en las Comunas de Talca, Maule y Curicó. Y como tercer punto, de esta excepción tenemos los calefactores a leña, que son parte del Programa de Recambio de Calefactores del Ministerio del Medio Ambiente, que se aplica solamente en esta ciudad, o sea, en Curicó. ¿Cuáles son los horarios de restricción?, aquí esto es importante, porque lo que está prohibido es el uso del combustible a leña, desde las seis de la tarde hasta las doce de la noche. Sin embargo, la Alerta Sanitaria es todo el día, eso quiere decir que las clases de Educación Física, por ejemplo que se suspenden son las clases de todo el día donde haya alerta sanitaria y se intercambia por clases teóricas. Entonces lo que está restringido por horario, es el uso de leña desde las seis de la tarde hasta las doce de la noche, es decir, antes de las seis de la tarde se puede ocupar leña y después de las doce también. Sobre las sanciones; las sanciones son cuando nuestros fiscalizadores van los días de alerta sanitaria a fiscalizar que efectivamente se estén cumpliendo las medidas, ven una casa donde esté emanando humo, se contactan con la persona que vive ahí y le explican lo que pasa que hay restricción, que eso está prohibido hasta ahora por ejemplo, y se le deja un acta y se le inicia un sumario, eso es un proceso administrativo, que está a cargo de la vía jurídica de nuestro SEREMI y después de eso

aparecen las sanciones y lo que nos faculta del Decreto N°90, que puede ir desde 01 hasta 1.000 U.T.M., y por supuesto que las reincidencias pueden ser sancionadas hasta con el doble de la multa original, pero ese ya es un tema más bien jurídico.

Ahora, desde que iniciamos estas medidas, hasta el día de ayer 07 de julio, llevamos 12 alertas decretadas, hoy día serían 13, porque en Talca estamos con alerta sanitaria. Hubo dos días que se levantó esta alerta, porque las condiciones climáticas varían. Nosotros tenemos un modelo reactivo y no predictivo. Por lo tanto, nosotros reaccionamos al aumento de contaminación, y ojalá en algún momento lo tengamos, porque hasta el momento no lo tenemos, no podemos saber a ciencia cierta si el día de mañana va haber o no va haber un alto índice de contaminación, es lo que nosotros podemos reunir con las variables que nos dan nuestros asesores, entre SEREMI de Medio Ambiente, yo y el Comité Operativo.

En Curicó, nosotros cuando salimos a fiscalizar el primer día y el único día que ha habido fiscalización fue más bien educativo y nosotros instruimos a nuestros fiscalizadores que así fuera, porque entendemos también que esto es una medida que se ha implementado en corto tiempo, y hay que darle un proceso de adaptación también. En Curicó, todavía no tenemos sumario sanitario, observaciones de viviendas tenemos más de mil, actividades educativas tenemos 29 en total. Entonces, ¿cuáles son las recomendaciones en los episodios de alerta sanitaria?, primero, no realizar actividades físicas durante el día que dure la alerta sanitaria, porque lo que pasa con la actividad física que uno acelera su metabolismo, acelera la frecuencia de respiraciones en un minuto y eso hace que entre más material contaminado a nuestro cuerpo y eso determina que aumente el riesgo a que nosotros nos enfermemos por una enfermedad respiratoria por ejemplo, y se sugiere el uso de mascarillas en adultos mayores, en niños, embarazadas y enfermos crónicos, que son los grupos de mayor riesgo de enfermar, suspendemos las clases de Educación Física prácticas por clases teóricas, se suspenden los actos masivos deportivos al aire libre y se prohíbe uso de leña en los horarios y sectores que ya hemos conversado hasta ahora. Nosotros tenemos una página que es la información oficial www.seremisaludmaule.cl, donde se informa día a día si hay o no alerta sanitaria, hemos tratado de difundir por todos los medios, ya sea radial, televisión, diarios, página web, redes sociales, eso en general.

Quiero recalcar lo que involucra que haya un alto índice de contaminación ambiental en la salud de las personas que es mi tema principalmente, lo que pasa que en el mundo hay cerca de cuatro millones de muertes prematuras al año, a causa de la contaminación ambiental. Este tema es un tema alarmante, es por eso la importancia de tratar de disminuir la contaminación ambiental.

**SEREMI MINISTERIAL MEDIO AMBIENTE;
SRA. MARÍA ELIANA VEGA:**

¿Consultas, dudas?

SR. ALCALDE:

En primer lugar gracias por la exposición. Creo que en general está presente el equipo Medio Ambiental que trabaja aquí en la Municipalidad de Curicó, encabezada por la Sra. María Teresa Peñaloza, estamos con la mejor disposición en que podamos trabajar mancomunadamente en este tema. Lo que nosotros sí creemos que hay que establecer un protocolo, que nos permita implementar adecuadamente estas acciones y además educar en forma conjunta a la ciudadanía, porque efectivamente lo que uno percibe es que la comunidad está muy desinformada de esta materia y todo el mundo pregunta qué es lo que hay que hacer, sobre todo cuando se anunció hace un tiempo atrás esta situación de emergencia y la verdad que no existía un protocolo y una comunicación en la cual saliéramos todos a transmitir o a difundir un mensaje, o antes lo debiéramos haberlo hecho, donde diéramos ciertos indicadores de instrucciones a la comunidad cómo actuar y proceder frente a cada una de estas materias, porque sin lugar a dudas que tiene muchas aristas una decisión de esta naturaleza. Por lo tanto, la información en la comunidad es fundamental para que esta medida tenga éxito, si nosotros no somos capaces de llegar a la comunidad con esta información y con acciones concretas que se tiene que desarrollar, es muy difícil que se podamos tener mejoras en la calidad del aire, y

además que estas medidas sean efectivas, que es lo que se busca al final de la jornada. Por lo tanto, lo que nos falta es que podamos establecer estos protocolos de comunicación y de información, educación en la comunidad para que podamos efectivamente con el objetivo que se busca que es disminuir la contaminación, entendiendo que esto no va a solucionar el problema, y para eso se requiere un proceso más largo que parte como se planteaba al principio, declaración de zona saturada de contaminación, pero que obviamente hay ciertas temáticas que hay que ir abordando y trabajando desde ya.

Por otro lado, todavía existen muchas dudas en el ambiente de todo lo que fue el Programa de Recambio de Calefactores, que se comentaba que apuntaba principalmente a esta zona, y no hemos tenido informaciones detalladas de que es lo que ha ocurrido, sabemos que había un proceso de licitación, no sabemos si ya se está respondiendo, o no. Creo que es importante en estos temas tener una muy buena retroalimentación, para que efectivamente cumplamos los objetivos de ustedes y nuestros, y que la ciudadanía tenga una mejor calidad de aire.

**SEREMI MINISTERIAL MEDIO AMBIENTE;
SRA. MARÍA ELIANA VEGA:**

Lo primero, es esa sensación que tiene la comunidad de no estar informada. Nosotros en un principio decíamos estará la gente informada, o no estará, y la Universidad de Talca nos ayudó, porque ellos hicieron un estudio, donde encuestaron a gente de Curicó y Talca, y dentro de esta encuesta dice que un poco más del 85% de la población de Curicó y Talca, se manifiesta conforme con estas medidas de alerta sanitaria. Y por otra parte, el 78% de la población encuestada, dice que conoce cuando se decreta una alerta sanitaria. Entonces por ese lado, hay estudios que son concretos, hechos por la Universidad, que determinaron que la gente se encontraría informada en un 78% aproximadamente, que es un porcentaje elevado, por ese lado estamos un poquito más tranquilos. Si bien es cierto, esto nunca es suficiente, porque todos quisiéramos llegar a cada uno de las personas de nuestras comunas para que lo supieran, pero es un proceso estamos empezando, es inédito, es pionero, es lo primero que se ha hecho en nuestro país.

Por lo tanto, instancias como estas las agradecemos, porque sabemos que es de nuestra ayuda y en qué sentido, nosotros podemos pensar que lo estamos haciendo bien, pero cuando hay palabras como las suyas Sr. Alcalde, que dice que todavía falta que la gente se informe, entonces eso a nosotros nos sirve para ir mejorando, para ir viendo qué otros caminos podemos tomar y cómo podemos llegar a aquel porcentaje de gente, que aún no puede informarse quizás en un momento que corresponde, y eso nos sirve a nosotros también como para crear nuevos mecanismos o buscar otras instancias que nos puedan ayudar a través de la difusión, ya sea por la misma Alcaldía o por medios de comunicación que nos pueda prestar el servicio. Debo recalcar que los medio de comunicación se han portado muy bien, han sido muy buenos aliados con nosotros, las radios, el Diario El Centro que publica todos los días como está la calidad del aire, eso es por un lado. Y lo segundo, es el recambio de calefactores en la zona de Curicó. Lamentablemente lo que ocurrió el año pasado, no hubiésemos querido que fuese así. Tuvimos que retomar esto y se le va a reponer a toda la gente que tuvo este problema sus calefactores, no ha sido tan rápido, porque ustedes saben que tuvimos que hacer todo de nuevo, y los procesos de licitación, de adjudicación, también la parte jurídica hay que verla a nivel central, en Santiago. Hoy me llegó el documento final donde esto se aprueba y a contar del lunes hacemos el recambio, les vamos hacer llegar la copia del documento.

SR. ALCALDE: Solamente quería manifestarles que Curicó hace mucho tiempo que venía con problemas ambientales. Nosotros desde el año pasado veníamos con este Concejo y este Alcalde insistiendo al Intendente Galilea, para que nos ayudara en medidas concretas y buscar esta declaración de zona saturada de contaminación en la Ciudad de Curicó, porque la calidad del aire en el invierno es agobiante, y el primer intento que se hizo en concreto por hacer algo fue justamente en la reposición de los calefactores que fue un fiasco, y eso dicho no sólo por nosotros, sino que por la gente, los medios de comunicación y en general la gran mayoría de la gente que participaron de ese proceso, resultó un verdadero fiasco y una pérdida de

plata para el Estado, y de confianza a la fe pública de todos los que participaron de ese proceso, pero esta acción, esta decisión por parte del Gobierno de iniciar un plan de alerta sanitaria, y la decisión de incorporar a Curicó dentro de este programa a nivel nacional, que nos va a permitir el próximo año decretar a Curicó zona saturada y que tengamos el año 2017 un plan de descontaminación operando en régimen, sin lugar a dudas que es lo que nosotros siempre hubiésemos esperado del Gobierno y nos alegra mucho que en caso personal sea en nuestro Gobierno de la Presidenta Bachelet, el que toma la decisión de ponerle el cascabel al gato, que es tomar decisiones que a veces no todos entienden, o no a todos les gusta. Pero que efectivamente hay que partir haciendo acciones bráidas, drásticas, de raíz, que nos permita efectivamente mejorar la calidad del aire en la Ciudad de Curicó, no sólo en el momento, sino que en futuro. Por eso que particularmente el plan que esperamos se pueda ir trabajando, a partir del próximo año se pueda ir y nos permita tener resultados de fondos necesarios para la Ciudad de Curicó. Pero a través de ustedes agradecer esta medida y asumir la responsabilidad de tomar decisiones e iniciar un programa de trabajo, y en ese contexto nosotros como ciudad, como Municipalidad, y como Concejo más allá de detalles que pudiéramos corregir y mejorar creo que tenemos todos la mejor disposición para que esto avance de la mejor forma posible, en beneficio de la calidad del aire en la Ciudad de Curicó y de nuestros habitantes.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Primero que todo darles la bienvenida. Quisiera señalar que en el marco general uno no puede perder de vista que aquí lo que se ha señalado por varios estudios es que Curicó ha disminuido su calidad de vida y uno de ellos es la calidad del aire, y en este caso afecta la calidad de vida como lo desarrolló hace muy poco un estudio de la Cámara de la Construcción en conjunto con la Pontificia Universidad Católica. Y respecto de la calidad del aire, si en estos momentos nos centramos de acuerdo a la medida nacional por parte de la Presidenta de adjuntar estas 6 ciudades más a zonas saturadas. Cabe mencionar que en ese mismo estudio de cuando se tomó la decisión aparece Chillán mencionado inclusive por la OMS como una de las ciudades absolutamente contaminadas, pero no quiero dejar pasar esta oportunidad, en que están presentes ustedes.

Entiendo que ustedes en algún momento determinado, en conjunto con otras autoridades provinciales participaron en otros problemas que tienen relación con la calidad del aire, pero con los malos olores de Curicó. Y espero que en las próximas oportunidades cuando se tomen medidas puedan invitar en pleno al Concejo Municipal, que me hubiese gustado participar en esa actividad, respecto al Canal La Cañada. En donde ustedes participaron y es un problema eterno que también tiene que ver con la calidad del aire. Además, yo he señalado junto a otros vecinos de Curicó, particular en Los Niches, que aquí hoy se presenta o probablemente se avizora una nueva Freirina, respecto a la contaminación de malos olores por planteles de cerdos, principalmente en el sector Los Castaños, que vinculan a Santa Elena, Santa Mónica. Me han solicitado los vecinos a raíz de la visita de ustedes que por favor denominemos el sector Los Castaños, planteles de cerdos de conspicuos empresario de Curicó, como la nueva Freirina de la Región del Maule.

Sin desmerecer eso, el día viernes pasado estuvimos con vecinos de El Boldo, e hicimos el ejercicio de ingresar a la página a través de internet al sitio de sinca, nos demoramos muchísimo tiempo en buscar el mapa, para saber si había, o no alerta sanitaria. Entonces lo que hemos hecho con la Sra. María Teresa Peñaloza, es todos los días llamarnos por teléfono y usar las redes sociales, y decir, hay, o no hay alerta sanitaria. Lo hemos planteado en el Concejo pasado, debe haber inversión por parte de ambas SEREMI o la SEREMI que le corresponda, pero no por buena voluntad de los medios de comunicación, sino que decirle mire hagamos un contrato, esta es una alianza estratégica, invirtamos recursos, para que todos los días en la mañana la Radio RTL, Estación 1, Radio Condell, etc., vamos hacer un contrato, porque a ellos hay que pagarles, para que ellos a las ocho de la mañana entreguen la información a la ciudadanía y así no solamente esté informado el 78%, o el 85%, sino que el 100% de la ciudadanía sepa si hay o no alerta sanitaria. Y colocar algún módulo de información, en donde podamos en conjunto informar. Nosotros como Concejales cuando comenzó esta medida no tuvimos idea y tuvimos que empezar a informarnos a través de los canales informarles.

La verdad que si uno desde el punto de vista operativo señala la declaración de zona saturada, sobre la base que se tiene que medir durante 3 años, y uno dice después de eso desarrollamos el plan de descontaminación. Así que SEREMI, Alcalde, seamos innovadores, partamos el plan de descontaminación ahora y no esperemos el año 2017, cuando la norma lo determina, porque nosotros precisamente podemos empezar a establecer las líneas estratégicas del Plan de Descontaminación de la Ciudad de Curicó ahora. Lo que se ha desarrollado en Santiago, en Temuco o en otras ciudades importantes con niveles de esta naturaleza, de contaminación, a lo que se ha atacado precisamente son a la matriz energética, y una arista de la matriz energética precisamente han sido los calefactores, pero necesitamos también desarrollar una alianza estratégica, será con el SERVIU, con el Gobierno Regional, con el Gobierno Nacional, en donde los Programas de Aislamiento Térmico por un lado, la transferencia de subsidios por otro, porque si uno va al Sur, a Temuco o a otras ciudades aledañas, Pucón por ejemplo, una de las cosas que esta masificada son los pellet y las briquetas. Entonces necesitamos para los que no tienen dinero, para la clase media y clase más vulnerables, como nosotros subsidiamos con briquetas o pellet o con calefactores, pero además llenamos a Curicó, o a las zonas que tenemos más críticas con aislamiento térmico y eso significa un programa expedito para que la Ciudadanía más vulnerable o que pueda estar susceptible de la zona de los polígonos más contaminados, desarrollar un cambio de la matriz energética que está inclusive en los planes nacionales y en Santiago, creo que... y con esto termino, falta una mirada más general, respecto de calidad de vida de Curicó, lo voy a solicitar en este Concejo en la Hora de Incidentes, porque también una mirada de la SEREMI de Medio Ambiente, respecto a la contaminación visual. Curicó, en el último año nos hemos tapado de letreros, a orilla inclusive de la berma.

Entonces, me gustaría que pudiéramos tener una mirada más amplia, entiendo que este es el problema más crítico, pero hay otros, Entonces estamos dispuestos a colaborar en lo que es operativo, en lo que es de difusión, pero creo que el plan de descontaminación, para mi gusto, y por lo menos este Concejal está disponible para que partamos aquí y ahora involucrando a la ciudadanía de una forma no menor, participativa y vinculantes, son las primeras autoridades regionales que están aquí y eso es una muy buena señal, no crean que por la tonalidad de mi voz o por la vehemencia de mis argumentos estoy desvirtuando aquello. Gracias.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Primero, quiero aclarar que estoy de acuerdo con la medida, creo que es necesario hacerla, pero creo que ha sido mal manejado el tema comunicacional, ¿por qué?, porque en los medios locales no salió lo que debería haber salido, la única información que tuvimos los Concejales fue un correo que nos envió la Sra. María Teresa Peñaloza. Se comunicó conmigo una vecina de Aguas Negras y un vecino de Sarmiento, y no había claridad respecto al tema. Mi pregunta es ¿quién determinó los sectores?, ¿por qué el horario?, a mi no me cuadra mucho el tema del horario. Aquí se ha hablado mucho de este Gobierno, pero para que no se le olvide a la gente el Gobierno del Ex Presidente Sebastián Piñera, fue el único que creó el Ministerio del Medio Ambiente y también se ha avanzado, porque en el Gobierno pasado, vino la SEREMI que la antecedió a usted y se instaló la estación de monitoreo en el Cementerio Municipal, con un convenio con nosotros, si no fuera por eso, no podríamos estar hablando de esta medición.

El tema de la leña, está la Ordenanza, nosotros no la estamos aplicando, no sé si solamente es resorte municipal o también ustedes los dos Ministerios tienen que estar haciendo seguimiento a eso. La encuesta de la Universidad de Talca, a veces le achunta y otras veces no. Ustedes dicen nos hemos apoyado en la Universidad de Talca y el Diario El Centro, sin desmerecer su labor, creo que no son los medios más ad dock para este tema. Lo otro, que a todo el mundo le queda la gran inquietud es que dentro de la información que no manejamos, porque no fuimos informados, en el Concejo pasado planteé el tema, el Concejal Enrique Soto es el representante nuestro en el Comité Comunal de Medio Ambiente. Ustedes parece que vinieron a una reunión con gente del Gobierno, salió en el diario, y no vi a la Sra. María Teresa Peñaloza, yo soy Presidente de la Comisión de Salud y Medio

Ambiente y tampoco fui invitado, y en el Concejo pasado el Alcalde también me comentó que no estaba invitado él. Entonces la información no fluyó como nos hubiera gustado, y eso nos preocupa. Además, me gustaría saber si en esas 6 horas que la gente estuvo sin calefacción, ¿ayudó a mejorar la calidad del aire? Esas son las inquietudes que yo tengo, y les agradezco que hayan venido, me hubiera gustado mucho que hubieran venido antes, para haber partido por el principio manejando la información, pero bueno nunca es tarde.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En primer lugar agradecer la presencia de ustedes acá, tal como lo señalaba el Concejal Mario Undurraga también había solicitado que ustedes pudiesen participar de este foro, poder consultar y dilucidar bien, respecto del proceso de alerta sanitaria en la Comuna Curicó. Tal como se decía acá hace años que se venía solicitando que Curicó sea declarada zona saturada por la contaminación. No solamente ahora, sino que por muchos años está afectando claramente la salud de las personas, en todo este proceso aparece la buena disposición de la Presidenta Bachelet, de poder atacar la contaminación del aire en las ciudades del sur del país y gracias a Dios que la Ciudad de Curicó estaba incluida, y a partir de ahí nace esta convocatoria de alerta sanitaria, que ha sido una vez puesta en marcha en la Ciudad de Curicó, con varios problemas, principalmente de información. Creemos que con la puesta en marcha en esa oportunidad el día 20 de junio, no hubo suficiente información con el sector público, ni con los medios de comunicación, con la finalidad de dar a conocer esa decisión.

Creo que hay que hacer todos los esfuerzos necesarios por mejorar la información, tanto con los medios de comunicación y todos los actores involucrados. Respecto a la encuesta de la Universidad de Talca, se señala que el 88% está de acuerdo, pero parece que el 12% el día de la alerta sanitaria salió diciendo que no estaba de acuerdo. Lamentablemente a veces hay situaciones en que nos preocupamos solamente de nosotros, de estar calentitos en la casa, pero no nos preocupamos del vecino que está sufriendo los efectos del invierno con estas chimeneas, porque muchas personas no entienden que estas son medidas necesarias para la salud de las personas. Y al respecto, creo necesario poder hacer campañas de información a la comunidad, de salir a reunirnos con los dirigentes vecinales y las juntas de vecinos, de los distintos sectores de la Comuna de Curicó. Hoy la gran mayoría de los habitantes de Curicó no sabe en qué sector y por qué razones en Curicó se declara alerta sanitaria, esta es una medida que tenemos que tomar, ojalá empecemos a trabajarla rápidamente en la propuesta de descontaminación en las zonas saturadas, para informarle a los vecinos cuáles son los efectos que hoy está provocando la mala calidad del aire en nuestra comuna y cuáles son los beneficios de estas alertas. Por lo tanto, insisto en que podamos tener mayor información al respecto y podamos llegar a los distintos puntos de la ciudad para informar a nuestros vecinos de los beneficios de estas alertas sanitarias.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: La verdad que nos alegramos que demos comienzo a enfrentar uno de los grandes problemas que tiene la comunidad, pero es una cruzada de gran envergadura y necesita comprometer a la comunidad en su conjunto, autoridades, tejido social, medios de comunicación que son muy importantes; y ojalá podamos tener los recursos para poder bonificar a los medios de comunicación. Así como ya se ha planteado la necesidad de tener en primer lugar la información de llegar a explicarle a la gente la importancia que tiene esto, ojalá con el compromiso de profesionales que entiendan bien el aspecto científico, técnico, es necesario sin lugar a dudas poder contar con recursos. Aquí no solamente es la contaminación del aire en nuestra ciudad, se ha planteado por muchos años la contaminación de aguas servidas que atraviesa la ciudad. Entonces mientras tratemos de eliminar eso, es imposible soñar en tener una ciudad medianamente habilitada. En el aspecto de la contaminación de las aguas de los criaderos que hay acá, pero los mismos empresarios tienen fundamentos que ellos no están en condiciones de poder instalar plantas de tratamientos para sanear las aguas, si no hay un apoyo del Estado.

Entonces hay una cadena y que se necesita el compromiso de cómo coordinar el compromiso de la comunidad en su conjunto, la comunicación, los recursos y la información expedita que

haya de acuerdo a las encuestas o estudios que se hagan, porque en caso contrario quedaríamos en las buenas intenciones. Es muy fácil dar la orden que no se use ningún tipo de calefacción a leña, si no se busca la forma sobre todo de la gente más modesta, que apenas tiene a veces para calefaccionarse con leña o carbón, puedan tener otras alternativas y podría ser a través del sistema de estos calefactores y con el apoyo del Estado. Entonces felicitamos el interés que tiene nuestra Presidenta, en buscar solución a este tema y a muchos otros más. Es por eso que nos alegramos y les agradecemos vuestra presencia, se ve que hay interés de los nuevos funcionarios y de la nueva estructura de Gobierno de llegar al menos a la gente e ir buscando entre todos la solución a tan graves problemas que tenemos, gracias.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Primero que todo agradecer la presencia de ustedes. La verdad que yo ese día 20 de junio, fui uno de los que critiqué la medida en los medios de comunicación y por qué la critiqué, porque creo que las cosas hay que hacerlas en conjunto. Nosotros tenemos una estación de monitoreo que está ubicada en el Cementerio, también se tomó el sector de acá, pero quién monitorea este sector de acá, ¿se está haciendo algún estudio?, ¿hay plata para estudios?, ¿qué pasa con Curicó?, porque Talca ya está impecable, pero en Curicó hasta el momento no tenemos nada, y aquí para que hagamos una cosa en serio tenemos que empezar a fiscalizar todos, ustedes también fiscalizar la Municipalidad, cuántos permisos hemos entregado nosotros para vender leña este año. Entonces qué medidas estamos tomando nosotros en cuenta para entregarle a la comunidad el próximo año. Yo también critiqué el tema de los calefactores el año pasado. ¿Cuántos calefactores se van a cambiar y reponer de este año para el próximo año?, ¿cuánto es lo que se aprobó para Curicó?, porque son como diez mil o doce mil casas las que pueden estar afectadas y si cambiamos quinientos es la nada misma.

Estoy de acuerdo con que se solucione, pero qué alternativa o qué solución le entrego a la gente para que se calefaccione, porque es súper fácil decir terminamos el tema de los calefactores y la gente caliéntese como pueda, tenemos que entregarle solución. Ustedes están poniendo un plazo hasta el año 2018, pero qué vamos a hacer nosotros por la gente, qué medidas se van a tomar como Gobierno, como Municipalidad, porque yo entiendo que si se van a tomar medidas tendrían que cambiarse los calefactores prácticamente de todo Curicó, no es que esté en contra de la medida; la medida es buena. Felicito al Concejal Enrique Soto, que hace años viene tocando este tema de la contaminación. Aquí se habla solamente de la contaminación de la leña, pero si hacemos un estudio más profundo cuántas panaderías hay en Curicó funcionando con leña, y nadie les dice nada. Pero aquí más contaminación de los buses, de las empresas, de los colectivos, etc. Y siempre estamos preocupados de la comuna. Creo que aquí tenemos que trabajar todos mancomunadamente, y el Diario El Centro no es el único diario que tenemos en Curicó, con todo el respeto que ellos se merecen. Creo que ningún Concejal se va a oponer que el Alcalde coloque un par avisos en las radios más populares de la ciudad para que la gente se informe y se prepare cuando haya restricción. Y ese 78% que dice la SEREMI la verdad creo que la Universidad de Talca se equivocó.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Primero que todo, María Eliana y Valeria gracias por estar aquí. Creo que mis colegas han expuesto casi todos los temas cotidianos que guarda relación con las medidas que se están tomando, sería redundar en el tema. Pero sí me gustaría ponerme en el lugar del ciudadano común y entendiendo que ustedes tienen los canales directos con los Ministros y posteriormente con la Presidenta. Desde que se tomó la medida de alerta ambiental, esta es una medida que es reactiva, no preventiva, y lo primero que se me viene a la mente es, como nosotros entendiendo la desigualdad que existe en nuestra sociedad, en cuanto a los sueldos que tiene la gente, cómo nosotros logramos equilibrar este tema y no aumentar la brecha. Es cierto, que se está creando por primera vez el Ministerio del Medio Ambiente, por lo tanto, no tenemos políticas públicas a favor del medio ambiente todavía, somos jóvenes aún en eso como país. Pero a mí me gustaría que las medidas se enfocaran más en la medida de poder prevenir esta saturación que va a venir con el tiempo, porque nuestra población está aumentando y las condiciones climáticas, geográficas, de nuestro país tampoco nos permiten esta ventilación que quisiéramos. Por lo tanto, eso no lo vamos a poder cambiar. Entonces, cómo nosotros podemos resguardar los bolsillos de

la comunidad, en qué sentido. Nosotros no tenemos otras alternativas que sean el gas, la parafina, o la electricidad, esta última es carísima, para una persona de clase media es casi imposible poder instalar aire acondicionado en su casa. Instalar artículos eléctricos y consumir para compensar el calor que da una estufa a leña es carísimo también, yo diría que la cuenta de la luz puede subir treinta, cuarenta o cincuenta mil pesos si se mantiene equitativamente.

Por lo tanto, a mí me gustaría que ustedes pudieran ser el canal de poder promover, primero, tenemos la presión desde el punto de vista nacional e internacional con respecto a las hidroeléctricas, que nos amenazan constantemente que no tenemos energía suficiente para poder cubrir todas las necesidades que tenemos, pero al mismo tiempo se nos está restringiendo un elemento que es tremendamente importante para calefaccionarse durante los inviernos que es la leña, y que es lo más barato, entonces ver como nosotros podemos a través de la ciudadanía y de ustedes que son las autoridades, llevar a la comunidad, cómo abaratar los costos de la energía más limpia que es la eléctrica, esto sin desmedro del medio ambiente, que es también una problemática que está en estos momentos a nivel nacional. Entonces solamente actuar como intermediaria, que es para lo que nos eligen las personas a los Concejales, de cómo cuidamos el bolsillo de la mayoría de la gente, porque tenemos claro que el sector abc1, no tiene problema para calefaccionarse y la clase media alta tampoco, el punto es que el 90% de la población en Chile es clase media y clase media baja, por lo tanto, mi preocupación va en relación a eso.

A mí lo que me preocupa es la política de fondo, porque esto nosotros lo estamos aplicando como una medida paliatoria, para nosotros poder descontaminar, al mismo tiempo no tenemos los estudios que nos digan cuáles va a ser el impacto que tienen estas sustancias que están acumulándose en el aire. Por lo tanto, a mí me gustaría en algún momento poder tener una reunión y poder ver cómo podemos colaborar, a formar estas políticas públicas medioambientales que van a venir a resguardar la seguridad de todos los chilenos, no tan sólo de un sector, como ha sido mirado hasta ahora, las leyes las hacen del parlamento y actualmente estamos en tiempos en que la ciudadanía está empoderada y quiere participar, quien realmente se ve afectada de las medidas que toman los parlamentarios. Eso es, y muchas gracias por estar aquí.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

He escuchado a todos mis colegas y he escuchado a la SEREMI. Respecto a las políticas de Estado que hay en nuestro país, que son políticas reactivas. Entonces es muy poco lo que nosotros tenemos a la mano, y ustedes como SEREMI, de poder cambiar estas leyes, porque todo esto viene del Estado, del poder ejecutivo. Entonces necesitamos otras normas para poder cambiar esta situación de contaminación, porque abocándonos solamente al tema del aire, lamentablemente no podemos hacer más de lo que existe hoy día en la ley. Porque declarar zonas saturadas o con alertas sanitarias, es lo máximo que nosotros podemos hacer al momento de poder descontaminar una ciudad por un día o por unas horas, porque la verdad cuando se declaró zona sanitaria, en la noche mejoró la calidad del aire en Curicó. Pero a costa de qué, de la gente más humilde que compra la leña y la leña es el elemento más contaminante para todos los ciudadanos. Por lo tanto, ¿qué es lo que necesitamos hoy?, necesitamos leyes para poder anticiparnos a cada una de estas situaciones de emergencias.

Entonces tomando las palabras de otros Concejales pediría que por favor nos pudieran invitar a través suyo Sr. Alcalde, entendiendo lo que está pasando, poder tener este tipo de reuniones con este Concejo Municipal, con la Comisión de Medio Ambiente del Concejo Municipal, está el Concejal Soto que está en otra Comisión a nivel Regional ya este mismo Concejo, para poder ver las posibilidades de llevar alguna propuesta nuestra, propia de esta comuna al Gobierno Central, para poder darle una solución definitiva al tema de la contaminación del aire, porque hay otro tipo de contaminaciones que han señalado los Sres. Concejales, que también está sufriendo la Comuna de Curicó.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Primero que todo agradecer su presencia acá, siempre es importante que altas autoridades de la región nos visiten, ya que es un tema que nos interesa a todos, el tema ambiental, especialmente a nuestra comuna, por lo que estamos pasando. Además se suma a este tema el problema de no contar con un Hospital; y la salud primaria se ve también colapsada, por el problema de salud de las personas por estos temas ambientales. Hay sectores que están organizados en el tema de la contaminación por los malos olores, contaminación acústica y diversos temas que nos complica como comuna. También quiero expresar mi descontento por un tema que expusieron aquí, ¿por qué tanto tiempo?, en el sentido de declarar a la Comuna de Curicó zona saturada, y los estudios van a estar recién para el año 2017. ¡Entonces tienen que pasar 7 años! Creo que no puede ser que tengamos que esperar tanto, me gustaría que se pudiera agilizar esos plazos, porque son plazos demasiado largos. Además de eso, consultar cuál es la fiscalización real que hacen los diferentes departamentos, tanto la Dirección Regional de Salud, la SEREMIA de Salud o la Superintendencia de Servicios Sanitarios con respecto a las industrias que... porque a veces las industrias prefieren pagar multas y seguir operando. Creo que no hay acciones concretas con respecto a un tema que nos preocupa, porque en la exposición se mostraba que después de los calefactores a leñas las industrias son las que más contaminan.

Curicó, es una zona agro frutícola y es cosa de darse una vuelta en el verano o en el invierno y siempre están haciendo quemas de pastizales, ¿quién fiscaliza eso? Entonces hay grandes problemas en nuestra ciudad, es por ello, que nosotros solicitamos que sean fiscalizaciones reales, concretas, y que se pudieran dar respuestas especialmente de las autoridades regionales, porque necesitamos acelerar estos estudios, porque si estos estudios no están vamos a seguir con problemas, especialmente de muchas personas que están padeciendo de diversos tipos de enfermedades.

**SEREMI DE SALUD DEL MEDIO AMBIENTE;
SRA. MARÍA ELIANA VEGA:**

Por todo lo que ustedes han señalado saco una conclusión muy positiva en sentir la colaboración de cada uno de ustedes en este mismo propósito. Por todo lo que ustedes han manifestado me voy con el agrado de tener el apoyo de todos los Concejales de Curicó, y es el momento de poder solicitar de trabajar mancomunadamente, de manera conjunta con cada uno de ustedes en las acciones. Sin dudas que hay muchos aspectos que mejorar, a mi me corresponde de ahora en adelante tomar una decisión lo más verídica posible, esto nos ha costado años. Primero, me gustaría solicitar un día para venir a explicarle de qué se trata la institucionalidad ambiental.

Primero, **calefactores**, el año anterior estamos de acuerdo, ya lo conversamos, es un episodio que nunca debió haber pasado, pero sucedió. Nosotros nos estamos haciendo cargo de lo que pasó el año pasado, el recambio viene para el cien por ciento, de los que postularon el año pasado, no hay nuevos, quien lo requiera se le va a cambiar, tenemos que remediar lo del año pasado. A partir del lunes comienza el recambio de calefactores. Después, nos decían por qué no empezar altiro con los planes de descontaminación. Cuesta más de cien millones de pesos en hacer un estudio para una ciudad, de los cuales los recursos se tienen que recoger y esperamos contar con el apoyo del Gobierno Regional y del Ministerio, para poder hacerlo. Ahora, está comprometido para Curicó y tiene que hacerse, no hay otra alternativa, porque es un programa presentado por la Presidenta. Por lo tanto, se va a tener que realizar, porque tiene muchas aristas, no es solo medir la calidad del aire. Lo otro, las medidas que salgan de ese plan son las que se quieren implementar en el futuro, corto, mediano y largo plazo, para que bajemos la acción de contaminantes y la gente tenga la posibilidad de calefaccionarse.

**SEREMI SALUD REGIÓN DEL MAULE;
SRA. VALERIA ORTIZ:**

Agradecer todas las opiniones, porque en esta etapa todo para nosotros es súper bienvenido. Nosotros hemos hecho un esfuerzo bien grande, para poder difundir, sabemos que ha sido difícil, es un proceso que se va mejorando a medida se va implementando también. **El día de la Alerta**, nosotros hicimos un plan de medios, vinimos para acá a Curicó. Participamos

incluso de la Feria que organizó la Sra. María Teresa Peñaloza, entregando díptico, con un puesto de SEREMI de Salud, fuimos nosotros también a conversar con la comunidad en las Radios; Condell, Alfa omega, RTL, porque son los medios de comunicación que llegan a la población. Constantemente nos estamos comunicando con las radios de la ciudad. Hemos dejado dípticos en la Municipalidad, en el Depto. de Educación, en el Depto. de Salud. En donde se muestra qué es la alerta, cuáles son los polígonos. Les vamos aprovechar de dejar más dípticos. Nuestra disposición está, para colaborar, para mejorar, entendemos que esto es una tarea de todos, de la comunidad, de nosotros. Así que de todas maneras la disponibilidad está. Y vamos a ir evaluando cómo se presenta durante el resto del periodo, hasta el 31 de agosto. Y bueno, solo agradecer y que para cualquier momento que nos quieran invitar por el SEREMI de Salud está dispuesto a venir a colaborar y a contarles todo lo que ustedes necesiten saber. Gracias.

SR. ALCALDE: La Sra. María Teresa Peñaloza, a lo mejor quiere agregar algo, como nuestra Encargada de la Unidad Comunal de Medio Ambiente.

**ENCARGADA UNIDAD COM. MEDIO AMBIENTE;
SRA. MARÍA T. PEÑALOZA H.:**

Hay varias cosas que quería aclarar, pero se fueron aclarando en la exposición, pero hay varias en el tintero. Nosotros somos producto del centralismo de la Ciudad de Talca. Sé que Talca tiene toda la atención, pienso que es porque se está aplicando el modelo de Santiago. En Santiago, El Intendente es el que manda toda la ciudad, porque las comunas están separadas una de otras, por una calle. Aquí nosotros tenemos comunas que son urbanas rurales. Y creo que en las decisiones las comunas que tienen problemas en estos momentos de alerta sanitaria, deben estar incorporadas las Municipalidades en alguna medida, es una sugerencia, porque por ejemplo si aquí nosotros tenemos 3 comunas en toda la región que están con alerta sanitaria, por qué no están incorporadas a la comuna, ya que las municipalidades son las que llegan a la base de las personas.

Ahora, a quien se acerca la gente es a nosotros, yo estuve de telefonista una semana por este tema y la gente esta desinformada, acá no hay un protocolo, estoy muy preocupada, porque el día que haya una alerta de nuevo nos vamos a estar mirándonos las caras, como el 20 de junio, nosotros estamos haciendo algo precario, yo le mando a todas las personas que están en el correo municipal la información. Pero qué es lo que pasa, no tenemos un protocolo claro acá en Curicó, y eso lo conversamos en la reunión que tuvimos el 09 de junio, estamos a 8 de julio y no tenemos protocolo y la solución de alerta sanitaria es del 09 de mayo. Es decir, dos meses y no tenemos protocolo, es me preocupa. Los demás temas se han tocado, y no vale la pena profundizar. Creo que la Municipalidad para ustedes es el mejor aliado, porque la única forma de llegar a la comunidad es a través de la Municipalidad. De hecho nosotros hicimos unos folletos bastante básicos para entregar en las oficinas que atienden público. Nosotros podemos llegar a mucha gente, deberíamos hacer una alianza. Si hubiésemos hecho un convenio para el programa de los calefactores habríamos funcionado distintos, porque la Municipalidades sí tienen toda la instrumentación para que hubiera funcionado como programa y en eso podemos hacer convenio, ya que los Concejales están completamente de acuerdo a trabajar con ustedes y nosotros tenemos toda la estructura como para seguir trabajando y llegar a la comunidad.

SR. ALCALDE: Bien. Quiero reiterar los agradecimientos y la invitación es a seguir trabajando y manifestar a ver si podemos coordinar de inmediato con la Sra. María Teresa, día y hora para trabajar más en la parte más operativa, porque efectivamente en lo personal creemos que hay que trabajar en el protocolo, en la campaña de difusión y de educación a la comunidad que tenemos que hacerla en forma conjunta, y también en las medidas para poder evaluar y retroalimentarnos de aquí en adelante. Así que muchas gracias por su apoyo, por su trabajo y esperamos seguir trabajando mancomunadamente.

**SEREMI DE SALUD DEL MEDIO AMBIENTE;
SRA. MARÍA ELIANA VEGA:**

Muchísimas gracias a todos ustedes y qué provechoso ha sido venir a dialogar con ustedes.

3. EXPOSICIÓN SOBRE CONVENIO DE CONECTIVIDAD Y PRESTACIÓN SERVICIO ENTRE EL REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN Y LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL:

Este tema tiene relación con un convenio que se había estado tratando de realizar entre el Registro Civil y el Municipio, específicamente con los dos Juzgados de Policía Local; el Primero y Segundo. Hace un mes más menos este tema se trató en el Concejo Municipal y había algunas consultas y dudas que tenían algunos Concejales. Señalar que por muchos años este convenio se ha tratado de realizar entre la Municipalidad y el Registro Civil, porque permite dar una agilidad en todos los trámites que realizan nuestros Juzgados, con relación al Registro Civil, esto tiene que ver con partes empadronados, la hoja de vida del conductor. Generalmente los trámites se hacen en forma muy burocrática, porque los auxiliares de ambos Juzgados tienen que ir constantemente a solicitar información. A través del Oficio que se envía de ambos Juzgados, y eso demoran las causas, y el hecho de que tengamos convenios con el Registro Civil, nos permite que saquemos la información en forma mucho más rápida y expedita, porque a través del sistema por internet indudablemente que tiene sus costos. Quiero dejar a la Sra. Noemí; Oficial Civil, que nos pueda explicar algunos beneficios que tiene este convenio, y de los costos que tiene cualquier servicio público que se tiene que cobrar, como lo es con informática e internet.

SRA. OFICIAL CIVIL, SERV. REG. CIVIL CURICÓ:

Sr. Alcalde, Sres. Concejales, la misión mía en este momento es representar al Servicio Registro Civil, respecto al tema de conectividad y prestación de servicio, entre la Municipalidad y el Servicio. El tema principal es un beneficio muy importante, en estos momentos para los Tribunales, principalmente lo que es Juzgado de Policía Local, Primero y Segundo, es muy beneficioso en el sentido de agilizar todo tipo de proceso, mantener la información actualizada, el recurso humano también es importantísimo, porque en este caso la parte recursos humanos se podría estar utilizando para otro beneficio. El tema de que el convenio sea directo es muy beneficioso, porque la información es rápida y expedita.

Los Magistrados en estos momentos ellos tendrían la opción de bajar la información directa, relacionada con la hoja de vida del conductor, extracto de afiliación y los dominios vigentes. Esos son los principales documentos que los Juzgados de Policía Local tendrían beneficio directo. También por ejemplo en algunos casos en donde el Magistrado necesita resolver en el momento sería fundamental y espectacular tener la información en sí. En el caso que en este momento requieran de nuestro servicio, si bien es cierto, el tema es rápido, es ágil, de un día para otro se obtiene la información y en algunos casos a pesar de todos los inconvenientes, igual nosotros cumplimos con los plazos, porque los Tribunales generalmente ponen plazos para emitir los documentos. Por lo tanto, nosotros como servicio tenemos que doblar el esfuerzo, para poder cumplir y no entorpecer la labor de los Tribunales. Este es un beneficio importante tanto para el Servicio, los Tribunales y los usuarios.

Todo convenio tiene un costo, en realidad por la utilidad que presta este servicio, considero que está dentro de los tramos los valores pertinentes. El valor de la habilitación de acceso y configuración de equipo tiene un costo por una sola vez de 20 U.F., el valor mensual de conectividad por cada puesto de trabajo tiene un costo de 5 U.F. mensuales, vale decir, que el Municipio con el Servicio una vez que se firme el convenio, tienen acceso a lo que ya les mencioné, y una vez que los Tribunales emitan los certificados correspondientes, mensualmente ellos tienen que informarnos al Servicio, por derecho al convenio de conectividad tendrían que pagar por cada punto de conexión 5 U.F. En este caso serían 10 U.F. mensuales, porque sería para el Primero y Segundo Juzgado de Policía Local, es lo que les puedo informar, porque la cantidad de beneficios es muy grande.

SR. ALCALDE:

Además que la presencia de la Magistrada del 2º Juzgado de Policía Local y la Secretaria del 1er.

Juzgado de Policía Local, es justamente, porque ustedes habían pedido este convenio que le facilitaría labores habituales. ¿Don David algo más?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Sí. El convenio ha sido revisado por nuestro Director Jurídico, claramente se podría haber hecho por un año renovable, pero lo importante era hacerlo por cuatro años, para no estar todos los años haciéndolo esta renovación, y además que es de una tremenda utilidad como lo han pedido constantemente en reuniones en los dos Juzgados.

SR. ALCALDE: Bien. ¿Consultas, dudas?

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Sr. Alcalde, estoy por aprobar este convenio, creo que es beneficio principalmente para los ciudadanos, evita lo que usualmente el ciudadano denomina la burocracia administrativa. Además, no están concentrados los edificios públicos post-terremoto. Es decir, un edificio en donde estuvieran todos los servicios públicos, pero sí lo señalé cuando leíamos en su momento el convenio, porque lo que le interesa a usted Alcalde, al Concejo y a esta administración es publicitarlo con los ciudadanos de Curicó, porque a nosotros como Municipio nos interesa publicitar esto. Es decir, que los usuarios sepan que el Juzgado de Policía Local, va a tener estos beneficios, cosa que el usuario vaya con tranquilidad y concurra a estos servicios, ¿ustedes van a poder autorizar en términos provinciales, nacionales o regionales? ¿Cuánto se nos va a entorpecer para usar el uso publicitario de este convenio?, solamente tengo esa duda y si va a estar disponible para aprobarlo con ese alcance.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Quisiera hacer una consulta, para que no haya ninguna duda, entiendo que este beneficio no es directamente para los usuarios, sino que para los magistrados.

SRA. OFICIAL CIVIL, SERV. REG. CIVIL CURICÓ: Claro, para trámites internos del Tribunal.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Porque tenía la duda de lo que estaba planteando el Concejal Sr. Luis Trejo, no es que los usuarios vayan allá y puedan sacar gratuitamente, no, es para agilizar todo el sistema interno del Tribunal.

SRA. OFICIAL CIVIL, SERV. REG. CIVIL CURICÓ: Exacto.

**SECRETARIA 2º JUZGADO POLICÍA LOCAL CURICÓ;
SRA. ANDREA CAVALLA PENROZ:** El beneficio no es solamente para los usuarios, sino que también para el Tribunal y esto va a permitir que en un par de segundos saquemos el certificado, vamos ahorrar tiempo y agilizar los trámites que antes demoraban más tiempo. Entonces el beneficio es para todos, usuarios y Juzgados de Policía Local.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Perfecto, ahí me queda más claro Sr. Alcalde, de que efectivamente hay un beneficio mutuo y recíproco, una para poder agilizar el trabajo al interior de los Juzgados y otra para evitar este trámite burocrático, de no tener la gente ocupar su tiempo además que están en una situación engorrosa, tener que además estar recorriendo para poder traer sus documentos, muchas gracias.

SRA. OFICIAL CIVIL, SERV. REG. CIVIL CURICÓ: Exacto. Obviamente que sí, porque aquí se acortarían los plazos, el tiempo, involucran muchas cosas.

SR. ALCALDE: Bien, gracias. ¿Más consultas, dudas?

No habiendo más consultas y teniendo claro este convenio de conectividad entre el Servicio Registro Civil y a l. Municipalidad de Curicó. Se somete a aprobación ¿Quiénes están a favor ?

Aprobado.

**ACUERDO N°191-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA CONVENIO DE CONECTIVIDAD Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE
EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN Y LA ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE CURICÓ**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 08 de Julio del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Convenio de Conectividad y Prestación de Servicios entre el Servicio Civil e Identificación e Identificación y la Ilustre Municipalidad de Curicó, documento que se adjunta al presente acuerdo y pasa a ser parte integrante de éste.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

**4. EXPOSICIÓN DE CARLOS NÚÑEZ MUÑOZ SUBDIRECTOR DE
COORDINACIÓN REGIONAL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES,
EN MATERIAS DE COLABORACIÓN Y ASESORÍA PARA LOS ASUNTOS DE
COOPERACIÓN Y VÍNCULOS INTERNACIONALES**

SR. ALCALDE: El punto N°4 lo vamos a retirar de la tabla, porque no alcanzó a llegar la personas respectiva.

**5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04 DE LOS FONDOS DEL DEPTO. DE
SALUD MUNICIPAL**

JEFA FINANZAS DEPTO. SALUD MUNICIPAL: La Modificación Presupuestaria N°04 del Depto. de Salud es por un monto de \$272.584.989.- (doscientos setenta y dos millones quinientos ochenta y cuatro mil novecientos ochenta y nueve mil pesos) y su respectiva justificación, de la cual todos los Sres. Concejales tienen copia de ella.

SR. ALCALDE: ¿Consultas, dudas? Entonces si no hay consultas, ni dudas, sometemos a consideración del Concejo esta modificación presupuestaria N°04 de los fondos del Depto. de Salud Municipal. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado, en forma
unánime

**ACUERDO N°192-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04 DE LOS FONDOS DEL DEPTO. DE SALUD

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 08 de Julio del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Modificación Presupuestaria N°04 de fecha 24.06.2014, la cual fue sometida a su consideración por la Jefa de Finanzas del Depto. de Salud Municipal, según el siguiente detalle:

	FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
1. INGRESOS:		
<i>Suplementa:</i>		
115-05-03-006-001-000	ATENC. PRIMARIA ART.49 L. 19378	\$ 21.960.769.-
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	\$ 240.624.220.-
115-05-03-006-002-001	VENTA DE SERVICIOS	\$ 10.000.000.-
2. GASTOS:		
<i>Aumenta:</i>		
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	\$ 114.682.020.-
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	\$ 58.882.020.-
215-21-01-001-001-000	Sueldos Base	\$ 1.091.010.-
215-21-01-001-044-001	Asignación Atención Primaria	\$ 1.091.010.-
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	\$ 3.000.000.-
215-21-01-003-002-002	Asig.Desempeño Colectivo Variable	\$ 25.000.000.-
215-21-01-003-002-003	Asig.Desempeño Colectivo Fijo	\$ 21.000.000.-
215-21-01-003-003-005	Asignación de Mérito	\$ 7.000.000.-
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	\$ 700.000.-
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	\$ 55.800.000.-
215-21-02-001-001-000	Sueldos Base	\$ 650.000.-
215-21-02-001-042-000	Asignación Atención Primaria	\$ 650.000.-
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	\$ 3.000.000.-
215-21-02-003-002-002	Asig.Desempeño Colectivo Variable	\$ 28.000.000.-
215-21-02-003-002-003	Asig.Desempeño Colectivo Fijo	\$ 21.000.000.-
215-21-02-003-003-004	Asignación de Mérito	\$ 2.000.000.-
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	\$ 500.000.-
215-22-00-000-000-000	GTOS. BS.Y SS.de USO y/o CSMO.CTE.	\$ 117.492.200.-
215-22-02-001-000-000	Textiles y Acabados Textiles	\$ 470.000.-
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos-Medicamentos	\$ 87.390.000.-
215-22-04-005-001-000	Insumos e Instrumental Médico Menor	\$ 10.132.200.-
215-22-04-009-000-000	Insumos-Repuestos y Accesorios Computacionales	\$ 5.000.000.-
215-22-09-002-000-000	Arriendo Edificios	\$ 3.000.000.-
215-22-09-003-000-000	Arriendo Vehículos	\$ 2.000.000.-
215-22-12-002-001-000	Gastos Menores	\$ 3.000.000.-
215-22-14-005-001-000	Otros Gtos.en Bs.y Ss.=Estipendios	\$ 6.500.000.-
215-23-00-000-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 21.960.769.-
215-23-01-004-000-000	Desahucio e Indemnizaciones	\$ 21.960.769.-
215-29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 18.450.000.-
215-29-05-002-000-000	Maquinarias y Equipos para la Producción	\$ 15.450.000.-
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	\$ 3.000.000.-
SUMAS IGUALES	\$ 272.584.989.-	\$ 272.584.769.-

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

6. PROPUESTA PARA PROGRAMAR EL PLAZO DISPUESTO EN LA ORDENANZA QUE REGULA SITUACIÓN DE LOS PABELLONES DE NICHOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL, DAÑADOS O DESTRUIDOS EN CONSECUENCIA DEL TERREMOTO DEL 27 DE FEBRERO DEL 2010 Y APROBAR TABLA CON NUEVOS VALORES EN LA ORDENANZA SOBRE COBRO DE DERECHOS DEL CEMENTERIO

ADMINISTRADORA CEMENTERIO MUNICIPAL: Bueno, la idea acá es solicitarle al Concejo Municipal la realización de generar un nuevo decreto que faculte a la Administración del Cementerio, seguir otorgando beneficios a aquellas familias que tenían a sus difuntos en los nichos dañados por el terremoto. El Decreto N°663, de marzo del 2012, entregaba algunos beneficios a aquellas familias, lo cual ya expiró el 31 de diciembre del 2013. Actualmente en el Cementerio nosotros tenemos una cantidad más de unos mil restos que todavía están a la espera de que algún familiar se acerque a asumir la responsabilidad, y nosotros como Cementerio tenemos que tenerlos en lugares identificados hasta diciembre del 2015, es decir, nos queda como un año y medio más como plazo para que aquellas familias se puedan acercar al Cementerio, la idea es que aquellas familias puedan obtener a algún beneficio, que lo han tenido las familias anteriores, y eso implica que el Concejo pueda aprobar un nuevo decreto, con los mismos beneficios del Decreto N°663, eso fue lo que me respondió el Depto. Jurídico cuando se le hizo la consulta.

SR. ALCALDE: Creo que es necesario poder prorrogar, porque hay familias que siguen llegando periódicamente, no en la cantidad que hubiésemos querido para poder regularizar, pero han seguido llegando y eso requiere tener la normativa adecuada para poder darle la facilidad. Lo que sí que yo creo que habría que hacer un nuevo llamado público y planificar ahí con el Depto. Comunicacional, la vez pasada se hizo una publicación en el diario local, para poder promocionar a las personas que están en ésta situación. Por lo tanto, creo que sería conveniente si es que el Concejo aprueba estas medidas, que creemos que va a ser así, poder hacer una estrategia comunicacional, para que las personas se puedan informar respecto de esta situación y específicamente respecto de la necesidad de poder ir a rescatar y darle un destino más conveniente a los restos de sus seres queridos. Se ofrece la palabra si alguien quisiera agregar algo al respecto de este tema.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Por ejemplo, si una persona quiere acercarse mañana al Cementerio después de enterarse de esto ¿Cuánto tiene que cancelar una persona para poder reubicar a sus deudos?, ¿y si se aprueba este beneficio, si es sin costo para las familias?

ADMINISTRADORA CEMENTERIO MUNICIPAL: Es sin costo para las familias.

SR. ALCALDE: Es importante precisar que el Decreto N°663, es el que aprueba la Ordenanza, que fue aprobada por el Concejo Municipal. Entonces en esa Ordenanzas hay que modificar prorrogar el plazo respectivo. Lo importante también sería determinar hasta cuándo.

ADMINISTRADORA CEMENTERIO MUNICIPAL: Por ley nosotros tenemos que tener los restos hasta diciembre del 2015.

SR. ALCALDE: Entonces debiéramos aprobar hasta el plazo que la ley nos permita, que es hasta diciembre del 2015. Bien, vamos a someter esta primera parte a consideración. ¿Quiénes están a favor por prorrogar esto hasta el 31 de diciembre del 2015?

Aprobado en forma unánime y pasamos a ver el segundo punto.

ADMINISTRADORA CEMENTERIO MUNICIPAL: El segundo término tiene que ver con agregar ciertos cobros en la Ordenanza Municipal de cobros del Cementerio y esto tiene que ver con el patio N°3, que es donde todavía no hay construcciones existente en el Cementerio, y nosotros queremos agregar en el Artículo N°7, donde dice terrenos, venta de terreno perpetuo por metro cuadrado hasta cuatro metros, en el patio N°3, cobrar una cantidad de 15 U.T.M. y venta de terrenos perpetuo por metro cuadrado sobre los cuatro metros cuadrados serían 20 U.T.M. ¿Por qué esta cantidad de metros? Porque hasta esa cantidad de metros alcanza lo que es una mesa, lo que normalmente las familias compran, pero sobre los cuatro metros las familias compran para hacer un mausoleo, que tiene una mayor capacidad para dejar las urnas, tiene una capacidad de 8 ó 9 espacios para la sepultación. Y eso no está considerado en la Ordenanza de cobros anteriores, por ende queremos agregarla en esta nueva Ordenanza. En el Artículo N°9, Dice construcción y trabajos menores en sepulturas, letra F, aranceles por concepto de trabajos menores y reparación en sepulturas perpetuas, queremos agregar en el punto 12. Dice derecho de construcción de mausoleo familiar perpetuo sobre 3.20 metros, aquí nosotros también queremos agregar la cantidad de 5 U.T.M., considerando también que sobre los 3.30 metros son construcciones más grandes y más ostentosas y en el Artículo N°11, una disposición general, letra F, para dar inicio a construcción de mausoleo sepultura perpetua tipo nichera de la rasante del suelo hacia arriba, se debe presentar ante la administración carpeta con proyecto y especificaciones técnicas, autorizada por el Director de Obras de la Municipalidad de Curicó. ¿Por qué este punto?, porque normalmente las construcciones en el Cementerio se hacían sin la previa evaluación de la Dirección de Obras y nosotros ahora tenemos varias dificultades en mausoleos que están con daños y no tenemos a quien hacer responsables frente a esas construcciones. Entonces la idea ahora es que los maestros y los contratistas que hagan trabajos en el Cementerio, el Depto. de Obras tenga la capacidad de fiscalizar, controlar y solicitar a los maestros las reparaciones cuando esto corresponda, y así nosotros también a las familias entregarles una respuesta más concreta frente a esas construcciones.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, creo que hay voluntad del Concejo de poder aprobar estas modificaciones que además son necesarias, puesto que hay que actualizar los montos de los derechos que se pagan, pero que pudiésemos antes poder hacer alguna Reunión de Comisión, con Finanzas, con Infraestructura, hablar con la gente del Cementerio, con Obras, o con la misma Secretaría de Planificación, con la finalidad de no solamente mejorar estos cobros, sino que quizás poder ver algunas alternativas que permitan al Cementerio Municipal ir un poco a la par con el mercado privado también, porque por experiencias propias hemos visto que es mucho más atractivo el mundo privado el público en cuanto a utilizar este servicio. Por lo tanto, creo que es momento de actualizarlo, la última la actualización que hicimos fue el año 2012, las condiciones han cambiado considerablemente, pero antes de tomar una decisión creo necesario analizarlo en una reunión de comisión.

SR. ALCALDE: Una salvedad que me señala don Benito, que sería bueno que la diera a conocer.

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA: Al respecto cabe consignar que estos son nuevos valores que se van agregar a la Ordenanza ya establecida. Lo que se refiere el Concejal Soto, lo que hay que hacer antes del 31 de octubre, es hacer un reestudio generalizado de todos los cobros de derechos de la

Municipalidad de las distintas áreas. Por lo tanto, esa reunión habría que hacerla por ahí en el mes de septiembre. Ahora, en agosto se va a solicitar a todas las unidades el estudio de las Ordenanzas que ellos mantienen en consideración para aplicar el cobro de derechos.

ADMINISTRADORA CEMENTERIO MUNICIPAL: Frente a eso hay varias modificaciones en el tema de los montos que nosotros tenemos considerados, y lo habíamos conversado con don Benito. Y la idea es plantearlo ya en el Concejo de octubre, porque nosotros nos damos cuenta ahora que frente a la competencia y en comparación con otros Cementerios estamos bajo el nivel en temas de cobros.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En el Artículo N°10, letra A, habla rebaja de derechos, 80% a funcionarios y 50% a padres e hijos y cónyuges, ¿eso es solamente para las inhumaciones, exhumaciones, traslados internos y a otros Cementerios?

ADMINISTRADORA CEMENTERIO MUNICIPAL: Sí, pero eso no entra ahora en lo que tenemos que modificar, eso lo podemos ver en otra oportunidad, tendríamos que revisarlo antes de octubre, ahí hay cambios importantes que tenemos que revisar.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Porque estuve en el Cementerio y los funcionarios municipales no tienen ningún beneficio extra, debería haber un mausoleo municipal, porque el que hay ya no caben más. Entonces un funcionario municipal debería tener la prioridad N°1 en estar en el Cementerio Municipal y no tener que andar buscando otra alternativa, la caridad empieza por casa, por eso este punto para mi es importante.

SR. ALCALDE: Si pero eso habría que revisarlo de aquí a octubre. Creo que es bueno, a lo mejor lo que hay que hacer es trabajar con el tiempo debido, para que no lleguemos a última hora con las modificaciones a desarrollar.

¿Consultas sobre estos puntos que se quieren agregar?

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Yo aprobaría a no ser que estemos de acuerdo, porque el Colega Soto, ha planteado que esta parte la posterguemos y lo analicemos, pero no hubo pronunciamiento al respecto de los colegas, si estamos de acuerdo en aprobarlo, o lo aprobamos y lo podemos revisar cuando se plantee en octubre, porque aquí dice propuesta.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: No necesariamente dejarlo para octubre, sino que por lo menos tener una Reunión de Comisión antes de votarlo.

SR. ALCALDE: Bien. Creo que podemos llamar a una Reunión de Trabajo para discutir, para explicarles bien, para que no tengan dudas, para lo que se va a agregar, que era lo que queríamos plantear y después lo traemos cuando...

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Y eso es lo otro, qué dificultades le provoca al Cementerio en estos momentos que lo hagamos de aquí a...

ADMINISTRADORA CEMENTERIO MUNICIPAL: Lo que pasa que nosotros tenemos una lista bien grande de solicitudes de terrenos, si no regulamos esto, implica que la gente espere para comprar esos terrenos que están designados en el Patio N°3.

SR. ALCALDE: Pero podemos esta semana hacer una Reunión de Comisión y el próximo martes se somete a votación, por sí o por no.

ADMINISTRADORA CEMENTERIO MUNICIPAL:

Me parece.

SR. ALCALDE:

Gracias. Entonces solamente se aprueba la primera parte de la propuesta y dejamos pendiente este tema, y además también en una reunión más adelante para ver todas las modificaciones que hay que sería bueno verlas con tiempo. Gracias Sra. Luzmira.

**ACUERDO N°193-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA PRORROGAR HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 EL PLAZO DE VIGENCIA DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA SITUACIÓN DE LOS PABELLONES EXTERIORES: SUR ORIENTE Y PONIENTE DEL CEMENTERIO MUNICIPAL INCLUIDOS LOS CABEZALES DE LOS PABELLONES INTERIORES, QUE HAYAN RESULTADO DAÑADOS O DESTRUIDOS TOTAL O PARCIALMENTE COMO CONSECUENCIA DEL TERREMOTO DEL 27 DE FEBRERO DE 2010

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 08 de Julio del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Prorrogar Hasta El 31 De Diciembre Del 2015 El Plazo De Vigencia De La Ordenanza que regula la situación de los Pabellones Exteriores: Sur Oriente y Poniente del Cementerio Municipal incluidos los Cabezales de los Pabellones Interiores, que hayan resultado dañados o destruidos total o parcialmente como consecuencia del Terremoto del 27 de Febrero de 2010.-

Procédase a través de la Secretaría Municipal disponer su publicación en la página WEB del municipio, a través de la unidad de Informática.

Encomiéndese al Depto. de Adquisiciones, disponer la publicación de un aviso en un periódico de circulación regional sobre lo resuelto por el H. Concejo Municipal y al Depto. de Relaciones Públicas su difusión en los medios de comunicación de Curicó.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

7. EXPOSICIÓN DEL SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SOBRE PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN Y REPOSICIÓN DE VEREDAS EN LA COMUNA

SR. SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN:

Sr. Alcalde, Sres. Concejales, se me hizo llegar a esta Secretaría estos antecedentes de acuerdo a lo que se expresó en la Sesión del Concejo, uno de estos temas tiene que ver en el costado de la Avda. La Granja, sector El Boldo, Calle Marcelo Oxilia, veredas centro de Curicó. Esos básicamente son los puntos y se basó fundamentalmente frente a la posibilidad de postular los proyectos. Lo que es el sector El Boldo, camino al Estadio La Granja, la Avda. Manso de Velasco. Si bien es cierto, hace pocos días atrás fue arreglado un evento por el camión bacheador, sólo queda uno pequeño. Pero sin embargo, como lo plantea la Concejala Sra. Julieta Maureira, el sector comprendido en Circunvalación, desde el Colegio El Pilar hacia el norte un poco antes del Colegio San Alfonso, camino a Sarmiento, se nota más deteriorado el asfalto, eso es producto del tránsito y el efecto de las aguas lluvias que complementa el excesivo flujo vehicular que se presenta en ese

sector. Por lo tanto, alternativas para este tipo de financiamiento siempre ha existido para ese tipo de obras. Y en este caso también es posible tener esas consideraciones a través del Programa de Conservación de Vías puede ser canalizado, que en el fondo se circunscribe a lo que es la Circular N°33, y eso significa evitar la evasión del Ministerio de Planificación, que era un gran filtro al respecto, pero sin embargo, técnicamente tiene que ser sancionado por el Ministerio de Vivienda, esa es una alternativa bien puntual y concreta. Con respecto al sector del Mall, Supermercado Santa Isabel, la verdad que por el costado tenemos una vía nueva que es Circunvalación, está recientemente construida y hay una vía nueva que de acuerdo al informe y a lo que recorrimos no encontramos daño alguno.

Y en relación a las veredas, también en el centro de Curicó y en cualquier parte de la ciudad o de la comuna, termina la alternativa de fuente de financiamiento que son fundamentalmente, a través del FNDP, o a través del SERVIU, y el programa de Conservación de Vías también lo puede ser en la medida que se presenten los antecedentes dentro de los plazos que se establecen por parte del Ministerio. En este caso la verdad que ha transcurrido bastante el año, pero existen algunos mecanismos que a lo mejor nos podrían permitir presentar algunas iniciativas como en el marco de tiempo que significaría acceder a los recursos de 2015, este año la verdad que está bastante complicado, he ido a Talca a hacer gestiones y todos que quejan que el presupuesto quedó muy amarrado, y es difícil disponer de algunos recursos este año.

Y en relación a la Calle Marcelo Oxilia, desde la Avda. Alessandri hasta el Aeródromo, efectivamente ese es un camino que está en muy malas condiciones y eso obedece primero, porque el asfalto que existe hoy en día es un recubrimiento de la capa asfáltica solamente, que lo hizo el Ministerio de Obras Públicas, cuando este era un camino y estaba bajo la tuición de ellos, y no hubo un proyecto de ingeniería, es por eso que no tiene zarpas, soleras y veredas. Ahora, sin duda, que está la posibilidad de transformarlo en un proyecto hoy día desde el punto de vista de la vialidad intermedia y bajo ese concepto se puede trabajar a través de una conservación de vías, y necesariamente en este caso vamos a necesitar un proyecto de ingeniería en una longitud de mil metros que tiene ese sector. Nosotros hemos visto los costos que va a necesitar un proyecto de ingeniería, y ese camino tiene como mil metros y estamos hablando de un valor de tres millones de pesos más Impuesto. Ahora, hay un dato que es importante y es sobre el cual estamos trabajando, es que la Constructora Galilea que está construyendo algunos departamentos, ellos dentro de su proyecto tienen contemplado una reposición del pavimento, por una longitud solamente de 150 metros. Ahora, lo que nos interesa y solicitamos a través de la Dirección de Obras, una copia del proyecto, de tal modo de que lo pudiésemos conocer y a lo mejor tienen ellos hecho el proyecto en toda su longitud en los mil metros, o tener alguna conversación que nos permita complementar quizás la fuerza con la Constructora, de tal modo de poder darle una solución a este problema, y en eso estamos, estamos consiguiéndonos el proyecto, tal vez la próxima semana la empresa me haga llegar una copia de ese proyecto, y como les digo también está la alternativa de conservación de vías, y a lo mejor la Empresa Galilea tiene el proyecto de ingeniería formulado en su totalidad o a lo mejor en una parte que también lo podamos complementar con las acciones que significaría obtener con estas iniciativas. Eso es lo que les puedo informar con respecto a los puntos que se me había solicitado comentar acá en el Concejo.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Primero, gracias don Sergio, por venir a exponer la secuencia de donde se pueden sacar los recursos para hacer estos proyectos, que nos piden a todos los Concejales a diario en la comunidad, el tema la reposición de las veredas y también de los pavimentos, encuentro interesante el punto de poder hacer el contacto con la Empresa Galilea, con respecto a estos 150 metros que ellos tienen contemplado, porque efectivamente el mayor daño que tiene el Camino Marcelo Oxilia, es desde la Avda. Alessandri hasta la Avda. Circunvalación, cruzando Avda. Circunvalación hacia la Villa Conavicoop y hacia la Villa Brisas de El Boldo, no hay problemas en el pavimento. Entonces, creo que sería importante ver dónde está el mayor daño, a las afueras del Supermercado Líder Express, y eso precisamente es porque cuando se construyó este supermercado, hubo camiones de gran tonelaje que pasaron para poder construirlo. De hecho no nos olvidemos que ellos levantaron ese terreno alrededor de un metro y medio, para poder construir y se nota eso al pasar en los terrenos donde hay cultivo durante el verano.

Entonces quizás sería importante poder crear una alianza estratégica con la empresa privada. Además, no sé si el Consultorio que se va a construir ahí en alguna medida tendrá incorporado regular eso, porque se está haciendo la construcción del consultorio, donde se supone que mucha gente va a transitar por ahí y ese sector no tiene veredas, no tiene ciclovías y transita mucha gente en bicicleta. Entonces sería importante poder hacer contactos con la Empresa Galilea y también con el Supermercado Líder Express, para ver como nosotros podemos en el corto plazo, porque la verdad que hay un evento que está bordeando el metro y medio de ancho, y un vecino de buena voluntad lo rellenó con piedras y el impacto de los autos no es tan grande, porque efectivamente están las piedras ahí, pero cada vez que llueve saltan las piedras a los costados y es un peligro constante para la gente que transita tanto en bicicleta como para los mismos automovilistas y para la gente que circula caminando es tremendamente peligroso. Entonces me gustaría ver esa posibilidad ojalá en el corto plazo, de ver cómo podemos mejorar esa vía entendiendo que el Consultorio va a quedar tan bonito, realmente está quedando con una terminación que ojalá la tuvieran todos los consultorios que se entregan y con este marco alrededor que no es grato, no hay veredas, se inundan y si bien es cierto, afuera del consultorio están haciendo estas pequeñas veredas, pero resulta que cuando llueve se va toda el agua hacia allá y efectivamente como usted dice don Sergio no hay un plan de ingeniería. Entonces sería bueno de adelantarnos a estos hechos y poder hacer este estudio que de acuerdo a las cifras que usted da, no habría dificultad por parte de este Concejo de aprobar una cifra de esa cantidad de tres millones y medio de pesos, creo que estaríamos dispuestos a hacerlo, para cuando también se inaugure ese consultorio también darle esa connotación, de que efectivamente estamos teniendo una mirada vanguardista frente al tema y no tenemos que estar durante los próximos inviernos y lo que nos queda de invierno con inundaciones en ese lugar, eso sería Sr. Alcalde.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

La verdad creo que don Sergio está haciendo un trabajo serio, y ahí comparto con la Concejal Maureira, porque ahí hay un problema complejo en el Consultorio de la Sol de Septiembre, lamentablemente no sé quien autorizó que el Supermercado Líder se levantara casi un metro hacia arriba. Prácticamente hoy día todo lo del Supermercado Líder cae a la calle y si no se toma en cuenta eso va a inundar el Consultorio. Y eso hay que verlo ahora, de hacer un trabajo para evacuar las aguas para otro lado, porque eso es una laguna cuando llueve, y afortunadamente no ha llovido tanto este año y el agua que corre del Supermercado Líder es bastante grande. Por otro lado, usted hablaba que en Avda. Circunvalación frente al Supermercado Santa Isabel ahí también tenemos problemas, porque lamentablemente nosotros siempre protegemos a la empresa y aquí lamentablemente esta empresa dejó encerrado a la gente, toda la gente que vive en el lado sur quedó encerrada, porque le hicieron un bandejón al medio, y hace un tiempo atrás vino gente acá al Concejo que estuvo reclamando, porque todos están obligados a salir hacia la cordillera y por qué tengo que hacerles caso a un supermercado, si estoy en mi casa, yo tengo que salir hacia la calle y hoy lamentablemente ellos están encerrados, porque no se tomaron las medidas que corresponde y prácticamente están encerrados por todos lados. Entonces no sé qué trabajo se puede hacer ahí en el bandejón del medio que tiene el Supermercado Santa Isabel, para que la gente pueda salir hacia la costa.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Don Sergio, tal como dice su nombre Camino Piloto Marcelo Oxilia, quiere decir que nunca fue calle, sino que camino nada más, que en algún minuto al tráfico que había para el Club Aéreo, si mal no recuerdo en ese minuto no habían poblaciones para ese sector, a alguien se le ocurrió tirar este asfalto. Entonces lo que hay que hacer hoy es una calle o una avenida como corresponde con veredas, con soleras, con iluminación, con un ancho razonable, y no sé si es factible tratar de hacer una calle más recta, porque hoy es un camino con bastantes curvas peligrosas, entonces no sé si esos terrenos ahí, porque a mí me gusta pensar a futuro, a largo plazo, porque si hacemos tal como está en un par de años vamos a estar lamentando accidentes o alguna otra cosa más, porque era un camino rural que se pavimentó en algún momento. Entonces creo que ahí hay que desarrollar por el crecimiento del sector, por los departamentos, por el supermercado, por el consultorio y hoy aprovechar en el lado oriente que no está construido y es más fácil para poder llegar a un entendimiento, no sé si expropiar o como poder buscarle para que tenga el ancho

necesario, no sé si da la línea o las medidas, pero creo que hay que hacer una cosa ahí, lo más derecho posible, gracias.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Don Sergio, valorar la posibilidad que un Colega pudiese sin que ellos cause ningún estrago invitar a la testera a un Director, creo que eso va a ser más usual de lo que era desde la aplicación de la ley del 01 de abril, en el cargo que es necesario desarrollar un plan de desarrollo urbano, y quizás dentro de ese plan de desarrollo urbano tenga relación con la posibilidad de construcción de pavimento, de asfalto, reposición de calzada y de veredas, porque uno tiende cada vez que aparece un tema, aparte de particularizarlo, yo entiendo que esto es importante, Marcelo Oxilia los vecinos que viven allí, sí, pero quizás los vecinos que viven en la Villa Esperanza les falta pavimento, en Huañuñé, en la Villa El Manzano de Los Niches en donde falta el puente, falta el pedazo de pavimento. Entonces que pudiéramos levantar desde la Dirección de Planificación, ver cuáles son las necesidades reales en las que la comuna en su conjunto y establecer las prioridades de acuerdo a criterios técnicos y necesidades ciudadanas, inundación, criterios que si está cercano a un recinto de salud o colegio, etc. Entonces comparto esta necesidad urgente, pero entiendo que necesitamos tener una mirada más amplia de la comuna, que nos permita ver cuáles son los proyectos de inversión que vamos a desarrollar, eso por un lado.

Y respecto de lo operativo; para caer en lo operativo y en lo particular, una consulta, a raíz de lo solicitado por este Concejal se acaba de leer al inicio de esta sesión, que van haber planes de absorción de mano de obra, por parte del Gobierno Regional cincuenta y cuatro millones de pesos, con un proyecto específico para habilitación de veredas, ¿esa absorción de mano de obra son para algunos sectores específico de reparación o construcción de nuevas veredas?

SR. SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN: Lo que se ha hecho o se está haciendo en este caso es aprobado a través de los Fondos Sectoriales que son los PMU, eso está orientado a la construcción de veredas y en el Gobierno Regional a través de inversiones menores que es hasta 2000 U.T.M., también está las posibilidades de postular a esos proyectos con esa orientación también puede ser, pero básicamente en los FNDR, o al menos que se haga en la modalidad IRAL, la idea es poder postular proyectos que van a licitación, que es lo tradicional en este caso con FNDR. La verdad que no hay PMU Pro-empleo, solamente se le asigna ese nombre por una cosa tradicional, si bien es cierto, para la administración cualquier proyecto es PMU.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Claro, me llama la atención, porque ellos nos dicen está asignado un plan de absorción de mano de obra, por cincuenta y cuatro millones de pesos, pero para habilitación de veredas. Entonces si bien, van a traspasar en cualquier momento determinado no escuche cuándo.

SR. SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN: Pero esos son dos proyectos que están aprobados, entre comillas para generar empleo, pero Pro-empleo ya no existen, y son precisamente más menos cincuenta y tres millones o algo así.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: ¿Dónde son esos?

SR. SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN: Uno en el sector Los Aromos y el otro en el sector Aguas Negras, II Etapa, al fondo.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Entonces es el proyecto que está en ejecución en Calle Balmaceda en el costado...

SR. ALCALDE: No, esos son del SERVIU, este es del Programa Quiero Mi Barrio, hay postulación de veredas que se hicieron dentro del Presupuesto del Quiero Mi Barrio, pero había otro segmento de veredas que tenía que poner los recursos el Municipio y lo está haciendo a través de estos proyectos. Se acuerdan cuando aprobamos noventa para proyectos para las nuevas postulaciones y dentro de estos recursos este proyecto viene a paliar parte de ese aporte que lo tendríamos que haber hecho.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Don Sergio lo felicito, la verdad que concordando con lo que planteaba el Concejal Luis Trejo, respecto a ver si se puede hacer un levantamiento con lo que está pasando respecto a lo que está pasando con el pavimento en Curicó, porque no es solamente el tema de Marcelo Oxilia, y tal como lo decía el Concejal Undurraga es una Calle Piloto, tal como lo dice su nombre, pero por ejemplo hay otros sectores también donde el pavimento tiene muchos cráter, hay situaciones bastantes complejas como en la Avda. Trapiche, en Sarmiento por la Avda. Arturo Prat y en el sector de Cavalin, en general los pavimentos en la Comuna de Curicó están en precarias condiciones, no es que esté todo malo, sino que hay sectores que los hoyos son bastantes grandes. Entonces a lo mejor ver la posibilidad de hacer un levantamiento de la situación del pavimento en la Comuna de Curicó, en la zona especialmente urbana, para ver qué es lo que se puede hacer ahí, en realidad no es mucho, pero tampoco es muy poco, hay una situación de eventos que pueden originar accidentes de tránsito u otras situaciones de emergencias ¿hay algún estudio de recursos para estudios de pavimentación en la Comuna de Curicó? Más allá de lo que se pueda hacer en forma de parche.

SR. SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN: Nosotros estamos pensando en un Curicó en 20 años más, la idea es tener una mirada integral del desarrollo de la comuna, y en lo que es la política de Infraestructura Vial va orientada precisamente a generar vías de mejor calidad, más expeditas y financiadas fundamentalmente con recursos externos. Ahora, hay dos razones fundamentales por el cual los pavimentos están deteriorados en varios sectores; uno, es por los años y otro, es porque en los últimos años se ha intensificado bastante el tránsito y eso hoy día nos está permitiendo revisar los diagnósticos, tendientes a tener fotografías de la ciudad o de las comunidades rurales, de tal forma que la inversión se haga en una obra que efectos multiplicador o de beneficio mayor a la gente, porque eso tiene que ver con la calidad de vida.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: ¿Pero se va a ser un estudio respecto a eso, o solamente se hace en forma directa a través de SECPLAC?

SR. SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN: Nosotros somos los que hacemos el estudio y les planteamos las inquietudes al SERVIU o al Ministerio de la Vivienda y ellos hacen la evaluación técnica en terreno, para postular a los recursos.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Hay varias peticiones con respecto al tema de las pavimentaciones, especialmente del sector de Aguas Negras II Etapa, que han estado esperando hace bastante tiempo, en temas que se puedan inyectar recursos a través del Gobierno Regional que llega acá a la administración municipal, para poder ver la necesidad cierta de poder tener veredas, ellos han estado hace bastante tiempo en reuniones con autoridades para concretar ese anhelo que tienen, se han hecho algunos trabajos, pero ellos necesitan que se trabaje más fuertemente en ese aspecto, pero mi preocupación tiene que ver especialmente con los vecinos del sector nor-oriente, donde ellos con la agrupación de la junta de vecinos, han hecho ver y han dejado más de alguna carta, y antes que se entregue el CESFAM de la Sol de Septiembre, ellos quieren ver terminadas las veredas desde Avda. Circunvalación hasta Calle Puerto Aysén. Incluso con entubamiento del canal, porque ahí existe un canal a tajo abierto, en el sentido que ellos necesitan que ese trabajo se pueda materializar, producto de que ellos han conversado con la Empresa Galilea, de acuerdo a los Condominios que están construyendo, y ellos manifiestan y eso es bueno que ustedes lo tengan en consideración que la Empresa Galilea considera la pavimentación y el entubamiento del canal desde Avda. Circunvalación hasta Calle Puerto Aysén más menos en dos años más. Y se va a entregar el CESFAM Sol de Septiembre, en los meses de septiembre, octubre o noviembre, más menos en esa fecha. Por lo menos conversar con la empresa y ver cómo se pueden acelerar esos trabajos, si hay un compromiso real para hacerlo, eso sería muy importante, a lo mejor chequearlo, verlo, porque si existe el compromiso de ellos en dos años más, a lo mejor podrían acelerar estos trabajos que para los vecinos del sector sería bastante importante.

SR. SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN: Bueno, lo vamos a considerar en las conversaciones que vamos a tener con la empresa, a raíz del proyecto que solicitaron.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Don Sergio gracias por estar acá y me alegro que esté formando parte del equipo del Alcalde en este Municipio. Ahora, tal como se señala acá hay una serie de necesidades en infraestructura vial, de reglamento urbano y de requerimientos de distintos ámbitos de la Comuna de Curicó, tanto del sector urbano, como rural, y para eso hablaba del plan de desarrollo urbano, pero quisiera solicitarle a usted don Sergio que con la experiencia que tiene, también nos ayude, al Alcalde y a este Municipio y a la comuna a hacer un colaborador en el nuevo Plan de Desarrollo Comunal. Hoy el PLADECO que tenemos que es uno de los instrumentos de gestión municipal junto al presupuesto municipal y otros, permite poder planificar la comuna de aquí a 20 años, y eso hoy sólo lo tenemos en papel diseñado por excelentes profesionales, de muy buena disposición, pero que ya está obsoleto, que no ha tenido participación ciudadana, que no ha sido contactado con las diversas realidades nuevas que han surgido en los distintos sectores de la comuna. Por lo tanto, necesitamos actualizar ese Plan de Desarrollo Comunal y principalmente hacerlo participativo que no hemos podido anteriormente, pero que hasta el momento no hemos podido ir construyendo con la necesidad de poder articular acciones en todas las áreas que permitan el desarrollo de la comuna, tanto en materias de infraestructura como en desarrollo social y general. Por lo tanto, le solicito que sea el rol que va a cumplir para la comuna y para el Municipio y principalmente para los ciudadanos que hoy día necesitan que podamos actualizar todas estas iniciativas enviadas a su ámbito, que van a permitir mejorar de una u otra forma su calidad de vida, gracias.

SR. ALCALDE: Bien, estaríamos don Sergio, queremos agradecer su participación y aprovechar de recoger las inquietudes de los Sres. Concejales, para ver cómo las vamos a ir canalizando en el trabajo que estamos desarrollando. Así que muchas gracias don Sergio.

8. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, A OBJETO DE FINANCIAR EN PARTE LOS GASTOS DEL GRUPO DE DANZA FOLCLÓRICA GUAIMALLÉN, EN SU PARTICIPACIÓN EN FESTIVAL DE LAS AMÉRICAS

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Esta es una subvención para el Grupo de Danza Folclórica Guaimallén, ellos están viajando a la Ciudad de Guayaquil-Ecuador viajan 10 personas, pero ellos están solicitando un aporte para dos personas, y la propuesta son \$700.000.- (setecientos mil pesos), que se proponen al Concejo.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Sr. Alcalde, entiendo que es muy pronto el viaje y que es muy importante para los niños y la gente que participa en este viaje. Por la premura del tiempo, creo que estamos todos por aprobar, sería importante poder agilizar todo el proceso que guarda relación con el traspaso de los fondos desde el Municipio hacia la Corporación Cultural. Entiendo que las personas que participan de este espectáculo han hecho todos los esfuerzos por comprar los pasajes que van de acá de Chile a Lima, pero les falta comprar el pasaje que va de Lima-Perú a Ecuador, sé que todos los Concejales van a votar a favor, van apoyar esta petición, porque hemos entendido que es importante apoyar este desarrollo que va en beneficio principalmente de los niños que viajan al extranjero, sobre todo en representación de nuestro país. Así que yo pediría expresamente agilizar ese trámite.

SR. ALCALDE: Justamente ya lo habíamos conversado, por la urgencia que tiene este tema.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Estoy por aprobar, pero quiero dejar constancia de lo que he pedido en el último tiempo que por favor imprimamos folletos de Curicó, para que todas las delegaciones que salgan fuera del país, invitadas,

patrocinadas, o con apoyo municipal o todos los que viajen puedan llevar folletos para dejar en el país visitante y a la vez promocionar nuestro país. Ellos son grandes embajadores de la Ciudad de Curicó, en el último tiempo han viajado muchas delegaciones de esta ciudad, ya sea del Ciclismo, del Ajedrez, Conjuntos Folclóricos, bailarines de cueca a New York. Creo que es importante que lleven información de Curicó.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Tal como lo señalaba el Administrador Municipal creo que es importante que realicemos este aporte, porque el 90% de lo que ellos están utilizando lo ponen principalmente la familia de los niños y jóvenes y los miembros de la Agrupación Folclórica que va a participar en esta oportunidad. Por lo tanto, es lo mínimo lo que están solicitando, y hoy como Municipalidad, la administración y este Concejo, estamos respondiendo a una necesidad de una petición que venían desarrollando hace bastante tiempo. Y lo otro, no sé si se habrá coordinado, que también se necesitaba coordinar con usted o con la administración un presente del Alcalde de Curicó para el Alcalde de Guayaquil, con la finalidad que podamos estar estableciendo algún tipo de hermanamiento con aquello.

SR. ALCALDE: Está debidamente coordinado.

Bien, sometemos a consideración esta petición que estaba propuesta de \$700.000.- para poder apoyar esta institución de carácter cultural y folclórica. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO Nº195-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$700.000.-

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 08 de Julio del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Otorgar subvención a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó por un monto de \$700.000.- (setecientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande la participación del Grupo de Danza folklórica Guaimallén en el Festival de las Américas en la ciudad de Guayaquil-Ecuador

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

9. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL A FIN DE FINANCIAR EN PARTE LOS GASTOS DE LA EDICIÓN DEL LIBRO DE DON GERMÁN AGUILERA

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Don Germán Aguilera es un profesor historiador, está solicitando dicho aporte para los gastos que demande la edición del Libro Identidad Local y Constitución del Barrio Urbano Curicó Siglos XIX y XX. Nosotros sabemos que cada una de estas personas lo hace con bastante esfuerzo, él está solicitando \$600.000.- (seiscientos mil pesos) y nosotros estamos proponiendo un aporte de \$300.000.- (trescientos mil pesos), considerando que es una sola persona, en relación a la subvención que entregamos anteriormente por setecientos mil pesos.

SR. ALCALDE: Bien, se somete a consideración del Concejo la propuesta de otorgar \$300.000.- (trescientos mil pesos), a través de la Corporación Cultural para otorgar a don Germán Aguilera. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO Nº196-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$300.000.-

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 08 de Julio del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Otorgar subvención a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó por un monto de \$300.000.- (Trescientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande la edición del Libro "Identidad Local y Constitución del Barrio Urbano, Curicó Siglos XIX y XX", del Profesor e Historiador, Don Germán Aguilera.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

10. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LOS PATRONCITOS

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Esta Sala Cuna y Jardín Infantil Los Patroncitos, que está trabajando en coordinación con el Hogar de Cristo. Hay un proyecto que está realizando algunos alumnos de la Universidad Católica del Maule, Sede Curicó, la cual es crear un invernadero allí en ese jardín, donde obviamente ellos están poniendo todas sus capacidades, sus estudios para poder terminar este invernadero necesitan algunos materiales. Por lo tanto, le estamos proponiendo al Concejo hacer un aporte a este jardín y en conjunto con los alumnos de la Universidad Católica van a confeccionar este invernadero y detrás de esto por supuesto hay una

enseñanza para los niños y es un aporte de \$200.000.- (doscientos mil pesos) para materiales.

SR. ALCALDE: ¿Consultas, dudas?
Bien, ¿Quiénes están a favor de aprobar esta subvención al Centro de Padres y Apoderados Los Patroncitos en doscientos mil pesos?

Aprobado.

**ACUERDO Nº197-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS “LOS PATRONCITOS” POR UN MONTO DE \$200.000.-

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 08 de Julio del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Otorgar subvención al Centro de Padres y Apoderados Los Patroncitos por un monto de \$200.000.- (Doscientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande la construcción de un invernadero para el establecimiento educativo.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

11. HORA DE INCIDENTES:

11.1. SOLICITA REGULARIZAR LOS TÍTULOS DE DOMINIOS DE LA ESCUELA ESPAÑA Y LICEO POLITÉCNICO CURICÓ EN BIENES NACIONALES

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Sr. Alcalde, primero que todo, quiero comentarles que tuvimos una reunión con el SEREMI de Bienes Nacionales, a raíz de una solicitud de hace mucho tiempo del Comité Solidario Bicentenario, del Pasaje Nº50 Aguas Negras I Etapa, precisamente para hacer uso, goce y disposición del recinto deportivo que está ahí, que ellos lo usan para actividades solidarias. Por tanto, ya tenemos resuelto con la SEREMI de Bienes Nacionales la solicitud y el procedimiento para que ellos efectivamente tengan las autorizaciones que corresponden, pero nos pidió el SEREMI poder comentarles a usted tenemos la documentación aquí de don Carlos Soto, que está a su entera disposición, ellos emitieron un documento en junio del 2013, que lo reiteran en marzo del 2014, en donde están los formularios para postulación a inmuebles fiscal para consolidación de dominio. ¿Por qué?, porque ellos manifiestan que el Liceo Politécnico Curicó y el recinto donde funciona la Escuela E-33 de Niñas de esa comuna. Tengo la impresión que esa escuela sería la España o la Cataluña, porque está en Membrillar Nº319.

SR. ALCALDE: La Escuela España.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Lo que pasa que hay que regularizar los dominios, porque no están a nombre del Municipio están a nombre del fisco. Y hace mucho tiempo que Bienes Nacionales no solamente en esta administración, sino que hace muchos años está solicitando que el Municipio regularice el dominio respecto a estas dos propiedades. Entonces están los formularios aquí y el SEREMI a disposición de agilizar el trámite, con el anexar los documentos que aquí se solicitan. Puse una anotación que tiene tres puntos; que es la propiedad del Pasaje N°50 de Aguas Negras, la Escuela España y el Liceo Politécnico Curicó, para que no hagamos como Municipio la del Pasaje N°50, porque ya la hizo el Comité Solidario.

SR. ALCALDE: Se lo vamos hacer llegar al Administrador, para que él se haga responsable de hacerle seguimiento a esta regularización.

11.2. SOLICITA APOYO PARA EL TECHO DEL PROYECTO HIPOTERAPIA UBICADO EN EL SECTOR LA OBRA LOS NICHES, PERTENECIENTE AL SR. RODOLFO CASTRO RAMÍREZ, KINESIÓLOGO CURICANO

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Tenemos aquí a don Rodolfo Castro Ramírez, Kinesiólogo, curicano, que el día de ayer ingresó una carta, que vamos a ingresarla a la Secretaría Municipal, por un proyecto de Hipoterapia, tiempo atrás tuvimos a un grupo de la Quinta Región. Aquí tenemos otro que es de Curicó y quizás pudiéramos ver otra alternativa. Me gustaría que le pudiéramos dar la autorización para que nos exponga el proyecto aquí en el Concejo.

KINESIÓLOGO CURICANO;

SR. RODOLFO CASTRO R.: Rodolfo Castro es mi nombre, soy Kinesiólogo, egresado de la Universidad de Talca, últimamente me he dedicado al tema de la Hipoterapia, he estado trabajando aproximadamente hace unos cinco meses en el Centro Nacional de Hipoterapia en Santiago y he visitado otros lugares donde se realiza esta terapia. Bueno, como profesional me he dado cuenta que la efectividad de esta terapia es relevante en las diferentes patologías que puede tratar, considerando Síndrome de Down, Parálisis Cerebral y diferentes trastornos que están presente en las diferentes escuelas de la Ciudad de Curicó, que cuentan con discapacidad. Como ustedes se deben imaginar para desarrollar esta terapia se necesitan caballos, establo, circuito donde se realiza, oficinas de evaluación, etc. Y lo que es indispensable en este caso es la utilización de un techo, por los siguientes motivos por el excesivo calor en el verano y por las lluvias en el invierno, con el fin de dar continuidad al tratamiento. Nosotros contamos con varias de las cosas que se hacen necesarias. Contamos con los caballos, el establo, con los circuitos y una oficina que está en construcción.

El propósito nuestro al presentarnos acá con nuestro proyecto, es ver si ustedes podrían hacer la invitación a colaborar con el techo que es indispensable. Eso es en resumen.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Una consulta, ¿el techo cuánto le cuesta al Municipio?, ¿ustedes lo han cuantificado?

KINESIÓLOGO CURICANO;

SR. RODOLFO CASTRO R.: Sí. Nosotros tenemos algunos presupuestos que hemos hecho que oscilan entre un millón y diez millones de pesos.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: ¿Cuál va a ser el beneficio social que ustedes van a prestar?

**KINESIÓLOGO CURICANO;
SR. RODOLFO CASTRO R.:**

La idea de presentarnos aquí es que después poder presentarnos en forma más detallada con todo lo que nosotros estimamos que pudiésemos llegar a algún acuerdo, pero en términos simple es poder devolver el costo del techo que ustedes nos podrían subvencionar, en forma de terapia a las distintas escuelas que se estimen necesarias.

SR. ALCALDE:

Bien. Vamos a tomar la nota que debe estar por ingresar y se la vamos agregar al Administrador Municipal para que la evalúe y veamos la factibilidad.

**KINESIÓLOGO CURICANO;
SR. RODOLFO CASTRO R.:**

Quiero dar las gracias al Concejal Sr. Luis Trejo, porque la verdad que nosotros hoy contamos con un campo donde queremos hacer este proyecto, que está ubicado en el sector La Obra de Los Niches, nosotros somos de campo desde siempre, tenemos una propiedad, contamos con los animales, con los establos, con la casa para el cuidador, se está construyendo una oficina para evaluaciones, y este proyecto no viene desde ahora, viene de hace dos o tres años atrás y ahora queremos concretarlo. La carta venía dirigida a usted Sr. Alcalde y Me encontré con don Luis y me dijo presentemos la carta hoy día y lo que nosotros queremos que nos dé la posibilidad en una próxima reunión mostrar con diapositiva, con una cosa más encachada para que ustedes entiendan cual es la situación. Nosotros queremos invitarlos, si ustedes quieren pueden visitar el lugar es muy bonito, y en Curicó aún no existe un lugar así. Se ha tratado de hacer y no ha dado resultados en otras oportunidades. Se nos han ido adhiriendo otras entidades como por ejemplo el Club de Huasos Laboral de Curicó, ellos cuentan con una ambulancia, nosotros pertenecemos al Club Los Niches y nos facilitan ésta para el traslado de personas que no tengan movilización, hemos ido avanzando lentamente en el tema y queremos concretarlo para Curicó, y esta ayuda es gratuita a los niños que los necesitan. Entonces lo que nosotros queremos es que nos den la posibilidad de presentar formalmente este proyecto, para que ustedes entiendan cual es la idea.

SR. ALCALDE:

Muy bien, a través del Administrador Municipal lo vamos a coordinar y después lo vamos a contactar.

**KINESIÓLOGO CURICANO;
SR. RODOLFO CASTRO R.:**

Muy amable, muchas gracias.

11.3. SOLICITA DEMARCACIÓN DE PASO DE CEBRA EN EL SECTOR LOS AROMOS EN AVDA. BALMACEDA CON PASAJE REINAS LUISA

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Alcalde, en el sector Los Aromos, en Avda. Balmaceda intersección con el Pasaje Reinas Luisa solicitan los vecinos del sector la posibilidad de una demarcación de Paso de Cebra, porque ahí justo está el Supermercado San Orlando, dicen que hay muchos vecinos que cruzan a ese supermercado a comprar.

SR. ALCALDE:

Bien, le vamos a oficiar a la Dirección de Tránsito.

11.4. SOLICITA OFICIAR AL SERVIU POR CONSTRUCCIÓN DE ACERA EN AVDA. CIRCUNVALACIÓN ENTRE LA CALLE JUAN LUIS DIEZ Y PASAJE LOS CANTARITOS DE LA VILLA SANTA MARÍA DEL BOLDO

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Sr. Alcalde, en la Avda. Circunvalación entre la Calle Juan Luis Diez y el Pasaje Los Cantaritos de la Villa Santa María de El Boldo, hoy la empresa que está construyendo el edificio de departamentos

habitacionales, está haciendo la urbanización. Por lo tanto, está construyendo la acera; la calzada norte de la Circunvalación que no estaba, esta vía que va en el bandejón central desde Marcelo Oxilia hasta el Pasaje Los Cantaritos, que ahí la berma está separando ambas rutas. Cosa que por un lado es bastante peligroso tanto para los niños del sector como para los automovilistas. Y por otro lado, la calle queda encerrada entre Katherine Maybe y el Pasaje Los Cantaritos, que no hay ninguna posibilidad de volver en esa ruta en aproximadamente un kilómetro, donde hay una serie de ingreso a pequeñas villas y que hoy la única posibilidad de salir de sus casas va a tener que ser hacia el oriente y viceversa.

Por lo tanto, antes que se entregue esa obra, quizás habría que hablar con la gente del SERVIU que está a cargo de eso, ver la posibilidad que puedan haber dos o tres salidas que permitan volver los vehículos, o si no van a quedar encerrados como hoy está pasando en Las Tejas del Boldo, frente a ese supermercado que ahí se construyó. Por lo tanto, necesito ver con la Dirección de Obras y poder oficiar al SERVIU, y ver esas alternativas antes de que sea tarde, cuando ya haya sido entregada.

11.5. RECLAMO DE VECINOS DE VILLA LAS ROSAS DE RAUQUÉN CAMPO POR RUIDOS MOLESTOS OCASIONADOS POR LA DISCOTEQUE AMNESIA

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En la Villa Las Rosas que está en Rauquén Campo, detrás de las Empresas Bravo, en la segunda salida hacia la carretera por Rauquén, existe la Discoteque Amnesia, esta discoteque está permanentemente emitiendo ruidos molestos, por lo que señalan los vecinos. A las tres, cuatro de la mañana y constantemente están llamando a Carabineros y al parecer llega Carabineros bajan la música y se van y vuelve la fiesta. Quizás con Seguridad Ciudadana y oficiando a Carabineros pudiésemos pedir a todos, para que aquella comunidad que hoy está bien afectada, y principalmente los residentes de ese sector son adultos mayores que hoy se ven enfrentados a esta problemática que hasta el momento no ha podido ser abordada por Carabineros.

11.6. SOLICITA OFICIAR A LOS PROPIETARIOS DE LOS TERRENOS DE LA ZONA TÍPICA DE LA CIUDAD DE CURICÓ PARA PEDIR PLAZOS DE RECONSTRUCCIÓN Y TOMAR MEDIDAS DE SEGURIDAD

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Este tema se ha venido planteando en varias oportunidades, se vienen enfrentando la falta de decisión de importantes empresas del centro de Curicó, respecto de la reconstrucción de los edificios de me refiero al Banco de Crédito e Inversiones, dice que estamos reconstruyendo el patrimonio, pero todavía no mueven ninguna piedra, el Club La Unión, el Diario La Prensa, hay particulares que compraron el Teatro Victoria; ver si podemos salvar como patrimonio al menos la fachada, hay peligros de derrumbes por atrás, pero tampoco han hecho gestiones, para salvaguardar la seguridad de las personas. Por lo tanto, entendiendo que son partes de la zona típica de la Ciudad de Curicó. Tendríamos algunas dificultades para oficiarle a los propietarios y pedirles plazo para la reconstrucción o tomar medidas de seguridad para las personas.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Se está coordinando una reunión con los propietarios de estos terrenos.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Perfecto.

11.7. PREOCUPACIÓN POR VERTEDEROS CLANDESTINOS Y FUENTES FIJAS DE CONTAMINACIÓN (CONSTRUCCIÓN DE LADRILLOS) EN EL SECTOR AGUAS NEGRAS II ETAPA, CURICÓ

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Como miembro del Comité Comunal de Medio Ambiente, con el equipo que está trabajando de la Municipalidad en este tema, fuimos invitados a hacer un recorrido por los diferentes puntos del sector sur-poniente de la Ciudad de Curicó, hace algunas semanas. Para verificar distintos puntos que están contaminando y la verdad que estamos en diversos lugares con vertederos clandestinos y fuentes fijas de contaminación están provocando graves daños a la comunidad en el sector Aguas Negras, quiero referirme particularmente al trabajo que hoy están haciendo las personas que construyen ladrillos en el Río Guaiquillo, como han señalado los propios vecinos de Aguas Negras, II Etapa, viven en constantes problemas por el humo que sale de esta construcción de ladrillos, principalmente en el verano, donde las familias tienen que estar con las ventanas cerradas para que el humo no ingrese. Ahora, efectivamente hay una serie de ladrilleros clandestinos en el sector que utilizan cualquier tipo de combustible, nosotros entendemos que esa es su fuente de ingreso, pero no estamos de acuerdo que estén contaminando, por eso hay que hacer un trabajo intermedio con ellos, con la finalidad que dejen de contaminar, pero también podemos ayudarles a buscar una fuente de ingreso, que les permita poder seguir alimentando a su familia, porque es fácil decir cerremos esto, porque están contaminando, pero vamos a dejar a la gente sin su fuente de ingreso, que sería lamentable para esas familias que hoy si bien tienen algunos recursos, tendrían que buscar otras alternativas para generar ingresos sin contaminar.

Entonces quizás a través de la OMDEL Sr. Alcalde, en conjunto con la Unidad de Medio Ambiente podamos trabajar con la finalidad de terminar con esa fuente de contaminación permanente, pero también darles a la familia la posibilidad que puedan reconvertirse y que puedan tener un ingreso para ellos. Muchas gracias.

11.8. RELATIVO A AGILIZAR PROYECTO DE CANCHA DE BABY FÚTBOL DEL SECTOR VATICANO, UBICADO EN CALLE MOLINA CON AVDA. CIRCUNVALACIÓN

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Sr. Alcalde, en primer lugar tenemos la inquietud de los vecinos del Vaticano, tanto de la Junta de Vecinos y el Club Deportivo, según ellos en el sector existe un proyecto de años, del periodo anterior, para mejorar o construir la cancha de baby futbol y basquetbol ojalá. Ellos plantean la posibilidad de retomar este proyecto, agilizarlo y que se pudiera habilitar un centro deportivo que serviría a una gran cantidad de juventud y a la comunidad del sector, este terreno está ubicado en la Calle Molina con Avda. Circunvalación, al lado de la sede.

11.9. PREOCUPACIÓN POR MAL ESTADO DEL CAMINO PUBLICO LOS NICHES

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Una consulta, ¿cuándo se envían los oficios existen las respuestas de las empresas? Porque en el Camino a Los Niches, está el pavimento totalmente deteriorado, saltado, que si bien es cierto, no son muy profundos los baches, pero como son muy repetidos es peligroso. Además, que es muy incomodo y molestos ver la situación que están. Yo lo había planteado anteriormente, pero no sé si los oficios que se les envía a los Jefes de Servicio por lo menos tienen la deferencia de enviar alguna respuesta.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, se tuvo respuesta.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Ya, gracias. Creo que sería bueno insistir o a lo mejor verlo con la estructura a nivel regional

SR. ALCALDE: Le sugiero lo siguiente, que podríamos invitar a don Luis Cornejo a un Concejo extraordinario, para que podamos conversar, discutir y ver estos temas, y ahí poder plantear esto, porque si no me equivoco a principio del año pasado había un letrero que decía se invirtieron trescientos veinte millones de pesos en reparación del camino y resulta que a los dos meses estaba con hoyos de nuevo. Entonces creo que es importante requerir la información del Sr. Cornejo y que nos aclare esta materia, particularmente del Camino que usted menciona.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Porque según información que manejamos el Estado paga a empresas para la mantención. Entonces hay una irresponsabilidad e inmoralidad de estas empresas que reciben el dinero y no son capaces de mantener las vías en forma digna para la comunidad.

11.10. SOLICITA INSTALACIÓN DE SEMÁFORO EN VILLA CATALUÑA CON CARRETERA QUE VA HACIA LA COSTA

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Otra inquietud que planteaba y que tampoco ha habido respuestas para la comunidad, es un semáforo a la entrada de la Villa Cataluña que comunica a todo ese sector poblacional con la carretera que va hacia la costa. Si fuera posible considerar este semáforo que conecta con las poblaciones del frente y otros sectores poblacionales.

SR. ALCALDE: Don Leoncio, vamos a preguntar, porque hay una solicitud para hacer un Programa de Mejoramiento de Seguridad Vial por el Consultorio Colón, ahí existe un semáforo peatonal, pero vamos a hacer la consulta respectiva a la SEREMI de Transporte.

11.11. SOLICITA AYUDA SOCIAL PARA EL CAMPAMENTO ESPERANZA UBICADO EN AVDA. TRAPICHE, SECTOR PROSPERIDAD

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde, está la gente del Campamento Esperanza, creo que sería bueno escucharlos, para ver el problema que tienen y de qué manera la Municipalidad los puede ayudar, que vienen por años luchando por la casa propia y lamentablemente no la han podido obtener. Y también otorgarle ayuda social que sería importante que este Municipio la podría otorgar.

DIRIGENTE CAMPAMENTO ESPERANZA;

SR. MARCELO NORAMBUENA: El contrato de arriendo del terreno ya lo tenemos para solucionar el tema de la luz y el agua, lo cual llevamos 3 años en esto y no hemos tenido solución, pero ahora con el contrato en la mano podemos llegar a una solución.

SR. ALCALDE: ¿Cuándo lo entregó?

DIRIGENTE CAMPAMENTO ESPERANZA;

SR. MARCELO NORAMBUENA: Hoy en la mañana lo entregué. El otro día tuvimos un problema vinimos a solicitar ayuda en alimentos y nos trataron súper mal, usted a lo mejor no sabe las cosas que están pasando, porque ya llevamos tanto tiempo en esto y hemos avanzado poco. Todavía seguimos con los baños de pozo y estamos con graves problemas, porque se nos van a llenar y tenemos que hacer otros y así sucesivamente, creo que esa no es la solución.

SR. ALCALDE: Don Marcelo, nosotros hemos conversado este tema y justamente lo que usted le entregó al DIDECO, era fundamental para poder avanzar en esa materia, porque o si no teníamos nosotros como justificar ante las empresas que hacen las conexiones, poder hacer justamente la conexión. Entonces le sugeriría que se coordine con el Administrador y con la gente de SECPLAC, para que veamos como operativizamos esos elementos que son necesarios para poder avanzar en estas temáticas que son fundamentales y que parten a raíz del contrato que usted hoy nos ha hecho llegar, que es tremendamente importante. Y los

casos sociales, le pediría que lo viera con el DIDECO, porque cada caso es particular, y lo importante es tener claridad de que hay una política dentro del Municipio que establece que a lo menos tienen que pasar tres meses para poder entregarle una segunda ayuda y eso hay que verificarlo, porque además ustedes también en otras oportunidades han tenido ayuda de la Gobernación, pero eso ya es individual en materia alimenticia. Todo lo que es infraestructura, gracias a este contrato que usted ha hecho llegar, podemos avanzar, lo vemos directamente con el Administrador Municipal. Y los temas sociales los vemos caso a caso con don Marco León, pero teniendo el parámetro que la ayuda en alimentos por normativa no puede ser más de una vez cada tres meses, y usted sabe que el tema de las mediaguas y otras cosas la hemos estado tratando de suplir en la medida que usted también la ha solicitado. Así que yo te pido que lo veamos directamente con don David Muñoz, y con don Marco León en la parte social

DIRIGENTE CAMPAMENTO ESPERANZA;

SR. MARCELO NORAMBUENA:

Sr. Alcalde, tenemos a un adulto mayor que le amputaron los dedos de los pies y el no recibe ni siquiera jubilación, es por eso que él requiere ayuda mes a mes.

SR. ALCALDE:

Nosotros no damos las jubilaciones, lo que nosotros hacemos es ayudar a gestionar el trámite. Pero vamos a oficiar para tratar de agilizar este caso en particular.

DIRIGENTE CAMPAMENTO ESPERANZA;

SR. MARCELO NORAMBUENA:

Gracias Sr. Alcalde.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Alcalde, me gustaría que usted conversara este caso con el Jefe de Gabinete; don Javier Ahumada, porque los Concejales estamos acá para poder trabajar con la gente y somos los que andamos en terreno, usted también lo fue y sabe lo que pasa en la calle, y él dos o tres veces estando acá en este Concejo trató de sacar la gente para afuera. Creo que eso no es bueno, porque aquí la gente viene a expresarse, a exponer sus temas, si en fondo aquí no hay nada que tengamos que ocultar, porque cuando uno oculta algo, es porque las cosas no está caminando bien de parte de la administración. Así que yo le solicitaría que hablara con él.

SR. ALCALDE:

Ok, gracias don Jaime.

11.12. SOLICITA GUARDIA LAS 24 HORAS DEL DÍA PARA CUIDAR PARQUE AGUAS NEGRAS

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

En la semana vi comentarios del Parque Aguas Negras, y lamentablemente creo que aquí se confunden las cosas, con lo que es la construcción de un puente, con la construcción del Parque Aguas Negras. Quiero preguntarle derechamente, ¿no somos capaces de Administrar ese parque?, sabemos que fue entregado el año pasado, hasta hoy no tenemos un guardia, que cuide las 24 horas, pero tener un parque que están importante para la comunidad, donde no hemos sido capaces de hacer una bajada, de colocar un guardia, a lo mejor no lo podemos hacer ahora, pero busquemos la solución, porque me parece de una pobreza políticamente, cuando se habla por qué no se construyó el puente con esos recursos, son dos cosas diferentes, porque el puente es uno, que tenemos que seguir trabajando por éste, y el trabajo del parque es otro. Entonces busquemos la solución de colocar un par de guardias o nocheros, no sé de qué manera se puede usar, porque no es cosa que digan que por falta de recursos en ese parque vamos a perder como cuatrocientos millones de pesos, siendo que al lado tenemos un complejo deportivo que es administrado por gente de la Municipalidad y la verdad que se mantiene súper bien.

11.13. SOLICITA OFICIAR AL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES PARA REGULARIZAR LA LEY DE RENTAS MUNICIPALES (PATENTES COMERCIALES)

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Sr. Alcalde gracias a este humilde Concejal, anoche fue tocado a nivel nacional en un reportaje, porque recuerden que andábamos en Pucón con el Concejal Trejo y el Concejal Rojas, donde toqué el tema de las patentes, por la inusual suma que pagan los contribuyentes especialmente en las comunas. Entonces me gustaría que este Concejo enviara una carta al Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, para que sigamos hincando el diente, porque la verdad que ahí hay un problema serio a nivel nacional, y aquí dejemos las políticas de lado, yo voy a conversar con mis Colegas Concejales de mi sector, para que hablemos con nuestros Parlamentarios y ustedes hagan lo suyo con sus Parlamentarios, porque basta que se le siga robando al Estado, porque aquí prácticamente nosotros como Municipalidad estamos con las manos amarradas, mientras exista esa ley que favorece a los comerciantes que realmente lo único que hacen es enriquecerse en las comunas y el aporte que hacen no es nada. Creo que ahí estamos todos de acuerdo que tenemos que seguir dándole duro, porque la verdad que aquí hay un problema muy serio, porque por ejemplo, en el reportaje anoche mostraron que habían patentes de farmacias que pagaban setenta y ocho pesos y aquí en Curicó ocurre lo mismo.

Aquí tenemos que remar todos para el mismo lado y decirles a nuestros Parlamentarios que cambien la ley, porque aquí hay un problema de ley y eso no puede ser. De hecho hay patentes de comerciantes de Curicó que pagan dieciocho o diecinueve millones de pesos por su patente. Creo que estos Congresos que tantos se nos han criticado son para eso. Cuando yo planteé el tema prácticamente todos los Concejales de Chile que estaban presentes fueron testigos y como fue recibido por la gente. Así que sería bueno que siguiéramos dándole duro a ese tema.

SR. ALCALDE:

Don Jaime, como usted con el Concejal Soto además son representantes del Capítulo Regional, creo que sería bueno además hincarle el diente, para poder seguir presionando en esa materia, porque tengo entendido que el Presidente Regional está justamente trabajando, para poder seguir como lo hemos hecho en el pasado, a través del Capítulo Regional levantando propuestas que sean de interés municipal y creo que ahí tenemos una beta no menor, de hecho uno de los problemas que hay con todas estas empresas es justamente como disfrazan los balances, y para eso a veces los Municipios no tienen expertos que les puedan ayudar a descifrar esos balances.

11.14. RELATIVO A LEY DE CONDONACIÓN DE MULTAS E INTERESES DE LA BASURA QUE TAMBIÉN FUE GESTIÓN DE LOS SRES. CONCEJALES EN UN CONGRESO A NIVEL NACIONAL, REALIZADO POR LA ASOC. CHILENA DE MUNICIPALIDADES

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Lo otro, es que a los Concejales a lo mejor nos faltó publicidad en cuanto a las gestiones que hacíamos, porque también gracias a los Concejales salió la ley a nivel nacional, que es la Ley de Condonación de Multas e Intereses de la Basura, y la verdad que fue un trabajo que se hizo también con la Asociación Chilena de Municipalidades. Entonces creo que hay cosas que la gente no sabe, a lo mejor a nosotros nos faltó un poco de comunicación e informarle a la comunidad que es lo que se hacen en estos Congresos a nivel nacional.

11.15. PREOCUPACIÓN POR CONSTRUCCIÓN DE MULTICANCHAS DE LA FERIA DE LAS PULGAS DEL SECTOR AGUAS NEGRAS

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

La verdad que en la Feria de las Pulgas ha habido promesas de hacer 5 ó 6 multicanchas, hoy es otra la administración y usted Sr. Alcalde, tiene contacto con el Ministerio del Interior por favor

veamos qué es lo que pasa. Es importante que nos preocupemos, porque la verdad que ahí hay un tema que los recursos estaban aprobados y no sé donde están.

SR. ALCALDE: Don Jaime, la Sub-Secretaría de Desarrollo Regional, cuando aprueban recursos emiten un decreto u oficio y eso nunca ha existido.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Pero es importante que nos preocupemos que es lo que pasa. Ahora, creo que aquí la gente está entusiasmada en el proyecto de las multicanchas.

11.16. MALESTAR POR NO INVITAR A LOS SRES. CONCEJALES A REUNIÓN ACERCA DE CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ALTA RESOLUCIÓN (SAR) QUE SE PRETENDE CONSTRUIR EN EL SECTOR BOMBERO GARRIDO

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sr. Alcalde, cuando aquí en el Concejo se nos solicita apoyo para cualquier índole, uno trata de apoyar lo más que puede, y la verdad que podemos discutir de miles cosas políticas, pero con las cosas de la comunidad no hay que discutir y hay que apoyar. La semana pasada nosotros con el Concejal Undurraga y no me acuerdo quien más fuimos a una reunión al Consultorio Colón, ahí fue gente que solamente aportilló la reunión, porque estábamos nosotros dos, pero sin embargo, el día sábado se hizo una reunión ahí en ese mismo lugar y no se nos informó a ningún Concejal, y era acerca del Centro de Alta Resolución que se quiere hacer en Colón. Y es importante que los Concejales estemos presentes, porque somos los que estamos dando la cara todos los días. Porque ese proyecto es importante, el Ex – Alcalde Hugo Rey dejó varias cosas avanzadas. Creo que aquí es importante que las autoridades en este caso estemos presentes, usted es el dueño de casa Sr. Alcalde, que nos inviten, porque la gente nos pregunta y no tenemos respuestas concretas, porque nosotros no tenemos esa información. Y como sugerencia Alcalde, creo que todos los Concejales tenemos que ser tomados en cuenta.

SR. ALCALDE: Vamos a pedirle al Dr. Mellado que nos traiga la presentación que él la expuso, y a lo mejor en alguna reunión de trabajo o en el próximo Concejo, podemos contarles el detalle completo del proyecto del SAR de Bombero Garrido.

11.17. SOLICITA LISTADO DE PAGOS DE PATENTES Y PERMISOS DE LAS EMPRESAS DE RETAIL DE CURICÓ Y LAS FARMACIAS DEL CENTRO DE LA CIUDAD Y COMERCIANTES AMBULANTES DE COMIDA

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Sr. Alcalde, en el programa que se emitió el día de ayer, solamente para plantear que la SUBDERE está terminando el proyecto de ley para presentarlo al Congreso, entonces no es un tema que se está trabajando... el tema requerido es el pago de patentes y permisos de las grandes empresas, especialmente de los retail, y quisiera solicitar si la próxima semana la Jefa de Rentas, nos pudiera tener una relación de los pagos de patentes y permisos especialmente del Mall y de las empresas que al interior se encuentran, llámese Ripley, Easy y Paris, más el Mall y el Jumbo y las farmacias que están adentro. Y en segundo lugar, también de Falabella, y de las cadenas de farmacias que se encuentran en el centro de la Ciudad de Curicó, de los supermercados, cuánto pagan en patentes y en permisos acá en el Municipio Curicano. Y también que nos traiga cuánto es lo que pagan los comerciantes ambulantes de comida, a propósito del reportaje del día de ayer.

SR. ALCALDE: Sería bueno también todas las grandes tiendas.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Si todo lo que sea retail, para tener una relación de lo que se cobra entre ellos y los comerciantes ambulantes de

comida en Curicó. Porque la SUBDERE va a comenzar a recibir esos datos a través de los Municipios y especialmente de la Asociación Chilena de Municipalidades. Eso nada más Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE:
Nelson.

Excelente, gracias don

11.18. REITERA REPARACIÓN DE VEREDA EN CALLE PRAT ESQUINA CALLE YUNGAY, CERCA DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN LOS HÉROES

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Sr. Alcalde, la primera consulta dice relación con el oficio que le solicité no sé si a don Benito o a don Guillermo, con respecto al tema de la vereda que está cercana a la Caja de Compensación Los Héroes, específicamente al frente de Entel, en Calle Prat al llegar a Calle Yungay, son como tres palmetas que faltan que debe salir como doce o trece mil pesos la reparación y estoy a punto de comprar los materiales y decirle a un maestro que haga ese trabajo, porque son precisamente esas cosas que son tan simples, porque ni siquiera hay que hacer un hoyo. Es algo tan sencillo y que impide el tránsito de las personas que transitan por esa calle.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:
oportunidades a la Dirección de Obras.

Está reiterado en dos

11.19. CONSULTA REFERENTE A PROYECTO HABITACIONAL SI TUVO PARTICIPACIÓN EN LA EGIS LA EMPRESA FERVAL

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Quisiera solicitar cuando entramos en el periodo como Concejal, recuerdo que en algún momento votamos que la Empresa Ferval, estoy consultando, no estoy aseverando, se hiciera cargo no sé si de la participación en la EGIS, de la construcción, de algo. Me acuerdo que hice el reparo que Fernando Retamal venía de la misma Empresa Independencia, que habían malas prácticas.

SR. ALCALDE: Lo que pasa que el Proyecto del Valle Santa Fe, los propietarios era la Constructora Buenos Aires, y que la Gestora era Ferval, pero ellos venían amarraditos de...

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Exactamente, lo que pasa que tengo la información de pasillo, no sé si eso le corresponde a la Dirección de Obras o a la EGIS, que la Empresa Ferval estaría entabando la ejecución del Proyecto de Santa Fe, porque dentro de lo que es el terreno, por ejemplo si en las disposiciones legales, se pueden construir 50 casas. La Empresa Ferval quiere achicar los terrenos y construir 60, y en ese tira y encoge de querer estrechar más los terrenos de la gente que va a vivir ahí que creo que va en desmedro de su buena calidad de vida, no se construye y no se hace, y está eso entabado. Entonces no sé si solicito un oficio a la EGIS, o si tiene que ver directamente con el Director de Obras.

SR. ALCALDE: Primero que todo, pidámosle la información a don Joaquín Estay, porque él conoce un poco la historia, y sabe si han habido proyectos, o no, y además al Director de Obras, a lo mejor usted está hablando respecto de la densidad del terreno, pero el problema que había originalmente también con los terrenos que se están construyendo ahora.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Por qué le hago este comentario, porque me toparon unas personas el otro día, para brindarle mi ayuda con respecto a la Ficha de Protección Social, que iban hacer la postulación a los subsidios y les indicaron que no había posibilidad de que postularan a un subsidio de casas nuevas, porque no había para cuándo una solución de eso y que postularan definitivamente al subsidio de casas usadas, que era más rápido y que habían mayores posibilidades de

salir, porque efectivamente existía este problema con esta empresa que estaba en estos tira y encoge con las disposiciones legales. Entonces me gustaría saber eso al respecto.

SR. ALCALDE: Creo que hay que preguntar, pero me da la impresión que nosotros tenemos otro el problema, y que es más complejo todavía, y es que existe en Curicó existen pocos terrenos para construir viviendas sociales, porque el precio de los terrenos ha ido subiendo en exceso, y eso significa que en definitiva a las empresas no les daba, el margen de utilidad, por ejemplo había una empresa interesada en construir hasta el año pasado en el Vaticano, que es un paño, y no le daban subsidio. Entonces intentaron a través del SERVIU construir un aumento del 10% y no se lo dieron, y ahí quedó el proyecto parado y habían 200, 400 personas, interesadas en esos departamentos, porque eran como condominios. Y en Curicó no hay muchos terrenos donde construir, además están muy caros. Pidamos la información.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Entonces sería interesante ver la posibilidad de otro terreno, a lo mejor hay un terreno municipal, no sé si se podrá hacer eso.

SR. ALCALDE: A propósito de proyectos, hay dos Grupos Habitacionales la Nueva Ilusión y la Nueva Pradera, que son los que surgieron de los departamentos que se botaron en Santos Martínez, y que están desde el año 2010 ocupados, y están los terrenos SERVIU, que para los efectos de poder construir, ellos tienen un cartón de 540 U.F., y ese cartón les permitiría construir, pero no les alcanza a pagar el terreno que son 100 U.F. por familia, porque por ejemplo ahí el terreno más grande sale 5.200 U.F. y el otro 4.500 U.F., imagínese que son terrenos SERVIU y el valor es 0,44 U.F. el metro cuadrado, y allá al lado del río, y es una tasación hecha por un organismo estatal. Es una cuestión media compleja, porque el SERVIU aún no termina de liquidar los embargos que había respecto de algunos lotes de los terrenos. Segundo, tienen que hacer la mitigación de los lotes, porque eran varios lotes y tienen que planificar uno, para que sea un solo proyecto. Tercero, el subsidio que tienen no les alcanza.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Claro, sería importante poder aclarar, principalmente, porque además cuando la gente adquiere los subsidios para poder comprar, porque son alrededor de doce o trece millones de pesos lo que está dando el SERVIU, además no hay casas de ese valor para comprar. Entonces la gente se está quedando con ese ahorro previo y ese dinero, por el hecho de no haber soluciones de casas nuevas.

SR. ALCALDE: Una información general para todos los Concejales, hoy el Gobierno está reevaluando el monto de los subsidios, se calcula que el monto de los subsidios para viviendas básicas podría estar llegando a los 650 U.F.

11.20. REITERA MODIFICACIÓN A LEY DE CONCEJALES Nº20.742.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Reitero solamente para ver la posibilidad... tengo en mis manos la nueva Ley de Concejales Nº20.742, que llevo varios días tratando de leerla, obviamente hay cosas que uno comprende de manera íntegra, lo que pasa que he solicitado en otras oportunidades que ojalá que pueda venir... ya que estamos tan cuestionados por el tema de los viajes por personas que en realidad no tienen idea de qué se trata acá en el Concejo. Entonces en una parte dice letra b, sustitúyase en la literal b, del Inciso Primero y la última coma y conjunción y la que sigue por un punto y coma. Entonces solicito que por favor...

SR. ALCALDE: Invitemos a alguien de la Asociación Chilena de Municipalidades, a un abogado.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: El abogado de la Asociación Chilena de Municipalidades está dispuesto a venir, solamente que tienen que enviarle el recado con el Secretario Municipal.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Por favor, porque la verdad que hay cosas que yo las entiendo, pero entiendo que en derecho una coma, un punto y coma, un guión, y ese lenguaje técnico no lo manejo y creo que es importante. Además por el tema de transparencia también hay cosas que nos deben informar cada vez que se solicite información de transparencia. En la Ley de Transparencia dice aquí, será puesto en conocimiento del Concejo con la periodicidad que determine el reglamento establecido. Encuentro que es de suma relevancia que nos capacitemos definitivamente en esto, eso sería.

SR. ALCALDE: Me parece muy bien.

11.21. REITERA INFORMACIÓN SOLICITADA AL DAEM

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, hace dos Concejos atrás solicité información sobre un tema del DAEM, que se entregó un oficio a todos los Concejales la semana pasada, se trajo aquí un mamotreto y que nunca llegó a mis manos, pregunté y me dijeron que tenía que autorizarlo usted Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE: Pero si eso lo tiene don Benito.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Pero eso fue lo que me dijo don Benito. Entonces aquí viene cualquier vecino le pasan todo lo que quiere y a mí... porque el informe que me pasaron de dos páginas no dice nada, es más enredado que la ley.

11.22. SOLICITA REPARACIÓN DE VEREDAS EN PARADERO DE CALLE MANSO DE VELASCO ESQUINA CALLE CARRERA

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hace unos días atrás envié un correo a usted Sr. Alcalde, a SECPLAC, a la Dirección de Obras y no me acuerdo a quien más, porque en la esquina de Calle Manso de Velasco con Calle Carrera, está el paradero de micro que lleva a toda la gente de Sol de Septiembre, y ahí no hay veredas, no hay nada, no sé si es por los trabajos que se hicieron, o de antes, que al lado está el Juzgado tiene todas sus veredas pavimentadas.

SR. ALCALDE: Vi el correo con las fotos, pero no salía la dirección, no decía que intersecciones específicamente.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Puede ser. Es la continuación de Calle Estado, en Calle Manso de Velasco con Calle Carrera, está súper feo y aprovechar ya que se está interviniendo por el tema de los semáforos ahí.

SR. ALCALDE: Vamos a reenviar inmediatamente el correo.

11.23. SOLICITA REPARACIÓN DE VEREDA NORTE EN CALLE CARRERA FRENTE AL CLUB DE LEONES

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Y la vereda norte de la Calle Carrera es un desastre, al frente del Club de Leones, ahí la ACHS construyó su vereda bonita, después hay unas más baja, después está Coseche más alta y de ahí para arriba las palmetas están muy disperejas.

11.24. SOLICITA GESTIONAR TRÁMITES CON AGUAS NUEVO SUR PARA LA INSTALACIÓN DE AGUA POTABLE AL SR. MORA TRANSPORTISTA DE CAMIONES

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, este tema lo hemos trabajado en forma personal, pero yo vine con un Sr. Mora, que sacó las patentes de los camiones acá y que lo íbamos ayudar para que pudiera solucionar con Aguas Nuevo Sur, me gustaría saber en qué está ese tema.

SR. ALCALDE: Nosotros tuvimos una reunión con Aguas Nuevo Sur, que de hecho nos costó un mundo. Les cuento que tuvo que enviar un correo electrónico el Ministro de Obras Públicas, para que la empresa accediera a conversar con nosotros. Y recién hace un par de meses atrás comenzamos abordar el tema, la verdad que a mí no me había...

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Y va a llegar septiembre para la renovación de las patentes y el Sr. Mora me va a decir bueno y...

SR. ALCALDE: Esto era la carretera por el lado oriente.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sí, todos tienen ahí agua potable y él es el único que no le han dado, no sé por qué.

SR. ALCALDE: Es lo mismo que le pasa a los vecinos de la Villa Los González, que se les dio a la Construcción de la Galilea y a los caballeros que están al lado no le dieron alcantarillado.

11.25. ACERCA PAGO DE PATENTES DE GRANDES EMPRESAS DE LA PLAZA

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sobre el tema de las patentes, yo no sé si todos tienen claro cómo funciona la ley, no es culpa de las empresas, no es que quiera disculparlas, es como se distribuye el tema de las patentes, lo dije hace varios años atrás, porque de acuerdo al capital propio de la empresa se fija el valor de la patente y ellos pagan en cada sucursal de acuerdo a la cantidad de trabajadores que tiene la sucursal y con la famosa Ley de Subcontratación, ellos no tienen... y lo que más he criticado yo, por ejemplo si usted va al Banco de Chile; los cajeros, ahí hay una burla a la ley para mi modo de ver, porque se supone que la Ley de Subcontratación permitía a los guardias, a la persona que hace el aseo, el jardinero, ese puede ser subcontratado, pero los cajeros del banco díganme si no es algo más propio del negocio bancario que el cajero del banco y el cajero del banco es de otra empresa. Entonces la patente que debería pagar esa otra empresa a nivel nacional paga por el tema de los cajeros. Entonces las instituciones como el Banco de Chile, Falabella, el Mall, las empresas que sean, deberían pagar un mínimo por el capital propio y deberían pagar otro porcentaje por los metros cuadrados construidos.

Porque en definitiva nosotros como ciudad les mantenemos las veredas, la iluminación y todo eso, va en relación no de la persona que trabaja dentro del local con el rubro de él y eso es importante plantearlo en el Capítulo Regional o en la Asociación Chilena de Municipalidades, sino que paguen por los metros cuadrados, por los kilos de basura que botan, porque tenemos que retirarles nosotros las basuras a ellos y no por la cantidad de empleados que aquí a la luz pública normal, veo que el Banco Itaud que tiene un movimiento menor, versus el Banco de Chile que tiene un movimiento mayor, este último paga trescientos mil pesos y el Banco Itaud dos millones de pesos, y el Banco Estado y Banco de Chile deben ser los más grandes de la plaza, y el banco más chico de la playa paga mucho más.

Y Multihogar que es una gran empresa curicana, pero no le llega ni a los talones en capital y en movimiento de

plata al Banco de Chile, y Multihogar paga mucho más patente que el Banco de Chile, está mal hecha la ley, no es que estén burlando la ley, sino que hay que modificar la ley y que pongan un mínimo de capacidad instalada por metros construidos, por los residuos que botan y por la cantidad de veredas que nosotros tenemos que barrer y mantener.

SR. ALCALDE: Como dice el dicho de los abogados y los tributarios hecha la ley, hecha la trampa.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Alcalde, lo que pasa que ellos pagan la patente justa y ahí está lo difícil que es de acuerdo a la ley, no evaden impuesto, y ahí tenemos que pelear contra el centralismo y esas patentes grandes se la lleva Providencia, Las Condes, Vitacura y Santiago, la casa matriz está allá y nosotros...

SR. ALCALDE: Claro, si en el fondo la ley es la que está mal estructurada.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: O lo otro sería que nosotros empezáramos a jugar con las mismas reglas del juego, porque me he enterado que el Alcalde, tiene atribuciones, es decir, nosotros podríamos tentar a algunas de estas empresas que cambien su domicilio a Curicó. Y usted tiene la alternativa de manejar un porcentaje de descuento, lo vi en Valparaíso, una gran empresa se fue a Quinteros, me dijo el Alcalde me invitó a almorzar y me bajó no sé cuanto la tasa y el tema de las patentes de vehículos, y me fui a Quinteros y allá tengo la casa matriz, para tributar un poco menos. Entonces hay mucha gente que tiene la casa matriz en Casa Blanca y Curacaví para tributar menos. Entonces si existe esa posibilidad a lo mejor nosotros podríamos competir con grandes empresas que tienen la casa matriz en Talca. Doy el caso de CURIFOR, que fue un gran contribuyente en el tema de las patentes, que tiene su casa matriz en La Gran Avenida, a lo mejor la podría tener acá en Curicó y nosotros lo atendemos, podríamos a lo mejor buscar eso.

SR. ALCALDE: Bien.

11.26. RELATIVO A ARRIENDO DE CASA PARA LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE EN NUESTRA CIUDAD / VER POSIBILIDAD DE COMPRAR TERRENO ALEDAÑO A INVESTIGACIONES PARA UN FUTURO CUARTEL

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hace un par de años atrás peleé y presenté en este Concejo la posibilidad que Investigaciones ampliara su planta en Curicó. A raíz de eso, por todos los trámites que hubo que hacer nos demoramos como un año o más en arrendar esa casa, y llevamos ocho meses o más pagando el arriendo y no la han ocupado nunca, va un detective todos los días a dar una vuelta. Entonces sería bueno que agilizáramos el trámite y usted a través del Gobierno al SEREMI de Defensa o del Ministerio del Interior, que dependen ellos, no se han ido, porque no está la instalación de la telefonía y de la banda ancha, para poder tener en línea el sistema de citófono y todo eso. Y por otro lado, vino otra persona que dijo que había que hacer unas reparaciones, pero encuentro que la casa está en condiciones. Entonces creo que habría que apretar a las jefaturas, que nosotros pusimos esa casa a disposición de ellos, pero siempre y cuando se use.

SR. ALCALDE: Conversamos con don Jorge Díaz, la semana pasada y nos pidió que oficiáramos a nivel nacional este tema, porque ellos no lo pueden hacer, lo tenemos que hacer nosotros.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Por otro lado, el mismo tema de Investigaciones, que también nació de una conversa hace tiempo atrás y todos los años que nos juntamos con ellos y no hemos avanzado. Investigaciones hace 20 años atrás o más tenía 14 funcionarios y hoy tiene 70 funcionarios. La proyección me indica que de aquí a diez años más va a llegar a tener 150 ó 200 funcionarios, hoy no caben donde están. Entonces creo que hoy hay un terreno que está aledaño a Investigaciones ahí en Rodríguez. Hoy la Municipalidad al oficiarle al Gobierno debería

ver la posibilidad de comprar ese terreno, de cómo poder presentar un proyecto para que Investigaciones tenga un cuartel de acuerdo a las necesidades de la Comuna de Curicó. Como un Cuartel Provincial que tenga los metros cuadrados necesarios, que sea de dos o tres pisos, que tenga estacionamiento, demoler ese actual y anexarlo al futuro cuartel. No sé si eso lo ve el SECPLAC, o lo vemos con la SEREMIA, como poder lograr tener eso a largo plazo.

SR. ALCALDE:

Excelente.

11.27. RELATIVO A AMPLIACIÓN Y A UBICACIÓN DE RETÉN DE CARABINEROS DE SARMIENTO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: La semana pasada vino la Presidenta Bachelet, conversé con ella y andaba el General Director de Carabineros; Sr. Tello, que es el General de Logística, conversamos sobre varios retenes acá en la zona y dentro de eso hablamos del Retén de Sarmiento. El General Tello, que viene mañana de nuevo a inaugurar otro cuartel acá a la zona, no estaba al tanto de lo que estaba sucediendo en Sarmiento, y la información que usted me entregó en el Concejo anterior, era que Carabineros tenía en sus manos el tema de Sarmiento, donde iba a ser la ubicación definitiva y eso. Entonces me gustaría que me entregaran copia del oficio para agilizarla o mandar un nuevo oficio, porque el Retén de Carabineros de Sarmiento hoy es uno de los temas importantes; y les explique al General, qué Carabineros estaba al otro lado del pueblo por decirlo de alguna manera, está totalmente desplazado y es un reten que no cumple ningún requisito. Entonces debemos de seguir luchando por Carabineros para Sarmiento. Muchas gracias.

11.28. PREOCUPACIÓN POR SUSPENSIÓN DE INAUGURACIÓN PLAZA VILLA EL CARMEN DE SARMIENTO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me gustaría que nos diera una respuesta qué pasó al final con la inauguración de la Plaza de la Villa El Carmen de Sarmiento el día viernes, porque los vecinos vinieron en la mañana a hablar con usted y estaban bastante molestos, usted había tenido que ir a Talca, a última hora se les avisó, ellos tenían los canapés, tenían todas las cosas hechas que estaba dentro del proyecto y se les avisó a última hora por una disculpa que no quedó muy clara, porque les dijeron que estaba lloviendo. Primero, hacia muchos días que se sabía que iba a llover. Segundo, a esa hora ya no llovía y tercero; habían carpas que había instalado la Gobernación que protegían la lluvia. Entonces en privado se dieron cosas que no corresponden, como que el Diputado y el Senador no estaban y que se iba a cambiar la fecha. La verdad que no fue bien recibido eso y hubo una gran molestia.

SR. ALCALDE:

Con respecto a ese tema, la verdad que no tengo información. Porque yo estaba acá y me quedé con el viaje armado para allá.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Por eso parece que hay algunas cosas que a usted no se las cuentan. A última hora se les avisó y la verdad que no fue una buena decisión suspenderlo, la gente estaba bastante molesta, al final fuimos a acompañarlos, igual se juntaron los dirigentes, porque en esos sectores rurales no es llegar y avisarles media hora antes o dos horas antes que la inauguración se suspendió.

SR. ALCALDE:

Bien, vamos hacer las consultas que fue lo que pasó.

11.29. ACERCA DE BALANCES NEGATIVOS DE LAS EMPRESAS DE RETAIL

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, primero me parece muy bien que se haya tocado el tema de las patentes, pero también tengo que

decirlo aquí no se trata de defender a las empresas, a los empresarios, o las industrias, aquí se trata de decir, que efectivamente pasó en el programa, en el sentido de que hay muchas empresas del Retail que están con balances negativos en su año de ejercicio, así que creo que es impresentable lo que pasó con muchas empresas de este tipo. Es por eso que es importante, porque la Municipalidad tiene mucho que ver con esta ley; con la Ley de Rentas II, se pueda cambiar a través del Congreso.

11.30. RELATIVO A AMPLIACIÓN DE CUARTEL DE POLICÍA INVESTIGACIONES DE CHILE EN NUESTRA CIUDAD

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, con respecto a un tema que tocó el Concejal Undurraga que tiene que ver con la Policía de Investigaciones acá en la Comuna de Curicó, creo que sería bueno averiguar que ellos estuvieron trabajando un proyecto con respecto a la compra de un terreno para la ampliación de su cuartel. Eso habría que preguntarlo o informarse en la Gobernación Provincial a través del Ministerio del Interior, hacer todas las consultas, pero había un proyecto de este tipo para ampliar o ver la compra de algún terreno.

SR. ALCALDE: Algo parece que salió en algún momento en La Prensa.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Pero sería muy importante retomarlos, porque a lo mejor ellos asumen que efectivamente se estaba trabajando en un proyecto y ese proyecto quedó en el camino, o no se ha retomado.

SR. ALCALDE: ¿Pero ese proyecto se estaba trabajando a través de la Municipalidad?

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: No, lo estaban trabajando a través de la Gobernación al parecer, por los PMU.

SR. ALCALDE: Pero los PMU no los presenta las Gobernaciones.

11.31. SOLICITUD DE REPARACIÓN DE VEREDAS Y ENTUBAMIENTO DEL CANAL DEL SECTOR NOR-ORIENTE DE CURICÓ, DESDE CALLE CIRCUNVALACIÓN HASTA CALLE PUERTO AYSÉN

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Tengo un documento enviado por las diferentes Juntas de Vecinos del sector nor-oriental, por el tema de las veredas y entubamiento del canal, esto ya lo habíamos tratado anteriormente en otro Concejo.

SR. ALCALDE: ¿Está ingresada esa carta y cuándo?

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sí, con fecha 18 de marzo. Si no le llegó Sr. Alcalde le paso éste.

SR. ALCALDE: Sí, en esa se está trabajando, pensé que era otra. Esa es parte del trabajo que se está haciendo a través de Organizaciones Comunitarias.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Correcto. Sería importante, porque ellos ahí asumen que antes que se entregue el CESFAM debieran estar construidas las veredas por ambos costados y el entubamiento del canal que va desde Calle Circunvalación hasta Calle Puerto Aysén.

11.32. SOLICITA INFORMACIÓN ACERCA DE PROYECTOS PRESENTADOS EN EL CONCEJO MUNICIPAL RELATIVO A CIERRE PERIMETRAL Y REPARACIÓN SEDE DEL CLUB DEPORTIVO JOSÉ OLANO ARISMENDI

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, me gustaría consultar a la Administración Municipal, en el sentido que nosotros aprobamos algunos proyectos acá en el Concejo Municipal, en la cual no sé en qué situación están y los grados de avances que han tenido el cierre perimetral y reparación de la sede del Club Deportivo José Olano Arismendi, no sé en qué condiciones está si se empezó a hacer los trabajos, sería bueno que me pudieran informar.

11.33. CONSULTA SOBRE REPARACIÓN DE SEDE SOCIAL DE LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE CURICÓ

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, este tema tiene que ver con la reparación de la Sede de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de don José Montes Elgueda, que se aprobaron los recursos, pero me gustaría saber qué pasa con ese tema, ¿se está trabajando o está detenido por alguna situación?

11.34. CONSULTA ACERCA DE PROYECTO MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA 3 DE MARZO DE CURICÓ

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Y el otro tema tiene que ver con el Mejoramiento de Áreas Verdes de la Junta de Vecinos Villa 3 de Marzo. Entonces me gustaría saber qué pasó con ese proyecto; que son proyectos de la SUBDERE, y en el cual necesito que se pueda informar. Muchas gracias por la atención.

SR. ALCALDE: Bien, vamos a solicitar información al respecto.

Siendo las 19:50 hrs., se levanta la Vigésima Sesión Ordinaria del año 2014.


JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL


JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°43.-